



IDEARIO

EL MODELO DE EDUCACIÓN DE LOS COLEGIOS DE APEI

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de APEI, basado en los principios de la Educación personalizada de todos sus alumnos, pretende que cada uno alcance el máximo desarrollo de su capacidad y aptitudes, forme su propio criterio y consiga la madurez y conocimientos necesarios para adoptar sus decisiones libre y responsablemente. Este Proyecto intenta sintetizar las líneas maestras de una educación de calidad: personalizada, completa y coherente, que atiende al desarrollo total y armónico de la persona, según la concepción cristiana del hombre y de la vida.

La perspectiva cristiana contempla al ser humano como orientado durante toda su vida hacia la consecución de su propia plenitud. Por ello, constituye la visión más profunda, más real y verdadera del hombre. ¿Cuál es el fundamento de esta óptica? La idea de que el hombre es un ser creado por Dios a su imagen y semejanza (inteligente y libre), redimido por Cristo de su caída y llamado a desarrollar al máximo sus mejores cualidades. Su fin último, anticipable hasta cierto punto en esta vida, consiste en conocer y amar a Dios.

Conforme a estos principios, APEI proporciona a sus alumnos, a través de las actividades ordinarias de la vida colegial, una educación personalizada de cada uno como persona única e irrepetible mediante la actualización de sus propias posibilidades en la adquisición de conocimientos, en el desarrollo de aptitudes y en la promoción de virtudes; de modo que se prepare para vivir cada vez con mayor perfección según un proyecto personal de vida acorde con su dignidad; encontrando la alegría de vivir en lo bien hecho, en la convivencia humana y cordial, así como en la participación solidaria y eficaz en el mejoramiento de la comunidad humana.

Este estilo, que busca la coherencia, la unidad de una vida libremente comprometida, feliz, está presente en todo el proceso educativo y se capta en muchos detalles pequeños: en el modo de tratar a las personas, en la alegría, en el cuidado material de las cosas, en la limpieza.

Los padres, profesores y alumnos, al incorporarse a APEI, aceptan libremente y se comprometen a mantener este modelo educativo, que en cada colegio se adapta a su entorno



Asociación de Padres para la Educación Integral

y tradición cultural. Fuera de ese fondo común, profundo y reducido, los miembros de la comunidad educativa se muestran individualmente diversos; por lo que cabe hablar de *estilo propio*, pero no de uniformismo.

El modelo de educación inspira un modo peculiar de concebir la vida diaria del aula, es decir, configuran las líneas maestras de un estilo de enseñanza, de orientación y de convivencia en su marco más general, en su denominador común, vinculante para todos los profesores.

No se debe confundir *modelo* con *método*. Métodos hay muchos, y su bondad depende de que se ajuste a lo que, en cada momento, necesite cada alumno o grupo de alumnos para conseguir los objetivos previstos. Lo importante es que los distintos métodos empleados sean coherentes con los principios educativos y finalidades que han de regir toda la actividad escolar.

1. PROTAGONISMO DE LOS PADRES EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS

Por naturaleza, el derecho irrenunciable y la responsabilidad de la educación de los alumnos corresponde a sus padres, a quienes el colegio ayuda en su tarea indelegable de primeros y fundamentales educadores, conscientes de que, por grande que pueda ser la influencia educativa del centro, no tiene la hondura, ni la extensión, ni la continuidad del ambiente familiar.

La familia es el ámbito propio del desarrollo más profundo de la persona: las actitudes más radicales ante la vida, la formación moral y religiosa, el uso responsable de la libertad y, en general, la orientación y el cultivo de la personalidad se educan principalmente en el seno familiar. Es allí donde la persona recibe los primeros y más decisivos estímulos para el desarrollo sensorial, lingüístico, intelectual y físico. La familia y el colegio se necesitan mutuamente, aunque el protagonismo y la principal responsabilidad recaen en la primera.

La responsabilidad de los padres en la educación de sus hijos abarca todos los aspectos de ésta. También su aprendizaje, en cuanto esta actividad es un medio fundamental para la formación de la inteligencia y la voluntad, de la persona. El colegio que responsablemente eligen los padres para sus hijos haciendo uso de su derecho, es un complemento educativo de la familia, nunca un sustituto. Ni siquiera la formación intelectual es tarea exclusiva de la escuela, aunque lo sea preferentemente, sino que también en este campo la familia tiene su responsabilidad: la creación y mantenimiento de una cultura familiar, en el más pleno sentido



Asociación de Padres para la Educación Integral

del término cultura, cultivo intelectual mediante la comunicación, la ayuda y el aliento mutuo en un ámbito de seguridad, de amor y aceptación.

Cuando familia y colegio son dos ámbitos equilibrados y coherentes en valores, se sientan las bases más firmes para una educación de calidad.

Corresponde al centro educativo, en primer y principal lugar, ayudar a los padres de los alumnos para que puedan ser de hecho lo que les corresponde por derecho: los primeros y principales educadores de sus hijos. Originariamente, los padres del matrimonio en común son los únicos que tienen el derecho y deber de educar a sus hijos. Los profesores participan de este derecho-deber subsidiariamente, en la medida en que los padres realizan este encargo al centro educativo, sin dejar por ello su responsabilidad. Son los padres quienes han de proponer las metas educativas para sus hijos, quienes trazan las líneas maestras de un auténtico proyecto educativo personal: ¿Qué quiero para mi hijo? ¿Cómo lo quiero educar? En la práctica, empiezan a responder a esas preguntas cuando eligen un determinado tipo de centro educativo para sus hijos.

Cuanto más consciente, perseverante y coherente sea la acción educativa familiar, mayor será su influencia en la formación de sus hijos. Cuando falta esta vida educativa familiar, se producen importantes carencias en el desarrollo. El tiempo compartido es muy importante para el desarrollo equilibrado de los hijos y para la construcción de una vida familiar sana. La relación a la que hacemos referencia supone, ante todo, dedicar tiempo a los hijos, y en esta dedicación es más importante la calidad que la cantidad.

Por todas estas razones, es interesante facilitar y fomentar desde el centro educativo la implicación de los padres en la educación de sus hijos, ofreciéndoles ocasiones y seguridad sobre sus enormes posibilidades educativas. Esta tarea se plantea como objetivo primordial de toda la actividad de los profesores: ofrecer a los padres ocasiones y medios de actuar educativamente con sus hijos, en su ámbito propio, el ambiente familiar, a través del buen ejemplo y compartiendo el tiempo con los hijos en actividades realmente educativas y enriquecedoras para toda la familia.

Desde el colegio se debe promover de manera positiva, que los padres dediquen lo mejor de su tiempo a sus hijos. Los padres necesitan que se les ofrezca confianza, seguridad de que son capaces de educar muy bien a sus hijos y una amplia gama de sugerencias prácticas de modos de hacer educativos en la familia. Las entrevistas de asesoramiento educativo familiar representan un momento especialmente oportuno para este fin.



Asociación de Padres para la Educación Integral

El programa de educación familiar –que contempla reuniones de curso para padres, cursos intensivos y aulas permanentes–, junto con los ciclos de conferencias o la orientación sobre lecturas escogidas, son algunos de los medios que el colegio pone a disposición de los padres para que puedan adquirir los conocimientos y destrezas necesarias que les faciliten la educación de sus hijos. Otro modo de favorecer este protagonismo es, a título de ejemplo, mantenerles informados de los contenidos que se trabajan en cada momento en el colegio y de las posibilidades que ofrece el seno familiar para su mejor educación. Por eso, es importante establecer una información frecuente y fluida entre el colegio y las familias sobre actividades escolares que realizan sus hijos, así como de los logros que van alcanzando y las dificultades que encuentran.

2. EL PERFIL DE PERSONA QUE SE ASPIRA A FORMAR

¿Qué ofrece un colegio de APEI a las familias? El tipo de persona que se aspira a formar en APEI puede ser caracterizado por los siguientes rasgos:

**** En lo que se refiere al ámbito del conocimiento:***

1. Una persona suficientemente informada para conocer su entorno y las personas con las que habitualmente se relaciona (familia, mundo del trabajo, manifestaciones culturales, vida religiosa, características sociales en general).

2. Dotada de conocimientos sistemáticos que le permitan comprender la existencia de los campos científicos básicos (ciencias de la naturaleza, del hombre y de la trascendencia; ciencias formales del lenguaje y la matemática; conocimientos de orden artístico, técnico y moral).

3. Capaz de comprender sobre ideas fundamentales que le hagan capaz de valorar las cosas, las personas, los acontecimientos y las relaciones que inciden en su vida, como son la vida y la muerte, la felicidad, el amor y el dolor, la perfección, la finalidad, la persona, la familia, la sociedad, la naturaleza y la realidad sobrenatural.



Asociación de Padres para la Educación Integral

*** En orden a las aptitudes o destrezas:**

1. Capacidad suficiente para realizar las operaciones básicas del pensar y del obrar, así como las de obtención, selección y manejo de la información (observación y aceptación objetiva de la realidad, lectura y cálculo, análisis y síntesis, reflexión y razonamiento, fijación y recuerdo de conocimientos y destrezas, creatividad, expresión verbal y no verbal).
2. Autonomía y capacidad de iniciativa en su vida individual, en sus relaciones sociales y en su vida de trabajo.
3. Aptitudes específicas en determinados campos profesionales.

*** En lo que respecta al ámbito de las virtudes y de los valores:**

1. Criterio para evaluar sus posibilidades de acción y tomar decisiones dignas y justas en el ejercicio de su libertad.
2. Capacidad de compromiso y de aceptación de su responsabilidad personal en las decisiones y acciones.
3. Conocimientos y hábitos adecuados, especialmente sensoriales y motores, de alimentación e higiene, para el cuidado de su salud física y mental.
4. Buen gusto en el lenguaje y el comportamiento, así como una sensibilidad para apreciar la belleza en la naturaleza, en el arte y en la vida corriente.
5. Capacidad para desempeñar con decoro un puesto en el mundo del trabajo y en la vida social.
6. Esfuerzo constante para lograr el dominio de sí mismo viviendo la fortaleza y la sobriedad, con deportividad y afán de superación.
7. Mentalidad abierta y dialogante tanto en el trato con las personas como en relación con las nuevas realidades y las distintas culturas.
8. Espíritu de trabajo personal y de colaboración, ayuda y servicio a los otros.



Asociación de Padres para la Educación Integral

9. Lealtad, sinceridad, comprensión, tolerancia, justicia y generosidad en el trato con los demás.

10. Capacidad para responder libremente a las exigencias de la fe.

Con una visión sintética, podríamos afirmar que se aspira a lograr que los estudiantes:

1. Alcancen un conocimiento objetivo de sí mismos y de sus propias aptitudes y posibilidades y traten de desarrollarlas al máximo.

2. Estén en posesión de unos conocimientos culturales básicos y adquieran unos hábitos de trabajo y orden tales que les capaciten para los estudios posteriores y para desempeñar con éxito un puesto en el mundo del trabajo y en la vida social.

3. Sean capaces de valorar, con criterio objetivo, ponderadamente, sobre las cosas, las personas, los acontecimientos y las relaciones que inciden en su vida, y de descubrir los aspectos positivos de toda realidad, reaccionando con alegría ante cualquier circunstancia.

4. Desarrollen las capacidades básicas del pensamiento y actúen con autonomía, iniciativa y creatividad.

5. Adquieran el criterio suficiente para tomar, en uso de su libertad, decisiones dignas y justas.

6. Sean consecuentes, en su comportamiento individual y social, con la dignidad del ser humano, de modo que sean sinceros, justos y generosos en el trato con los demás y se manifiesten sensibles y prestos ante las necesidades ajenas.

7. Aprecien la belleza en la naturaleza, en el orden y en las cosas, sean o no manifestaciones artísticas.

8. Sean capaces de decidir su propio proyecto personal de vida, de adherirse libremente a unos valores, con coherencia en el pensar, hablar y actuar, cumpliendo los compromisos y siendo dueños de sí mismos.

9.- Sean capaces de amar, de querer, de darse, conscientes de que el amor lleva consigo -junto a la felicidad- renuncia, entrega, sacrificio, abnegación.



Asociación de Padres para la Educación Integral

10. Posean una sólida formación cristiana, sean buenos conocedores del Magisterio de la Iglesia y sepan actuar con responsabilidad ante las exigencias de la fe.

3. EL PROFESOR EDUCADOR

En APEI, cada profesor es un educador, que tiene presente que la enseñanza de su materia es un medio para que los estudiantes adquieran conocimientos y madurez, desarrollen al máximo sus aptitudes y se ejerciten en las virtudes. Su principal labor es colaborar con los padres de los alumnos, estimulando el trabajo de cada uno de los escolares, ayudándoles a madurar como persona y a ser capaz de valerse por sí mismos.

El equipo educador

La acción educativa del profesor no es fruto de una actuación solitaria, sino solidaria y coordinada en un equipo de educadores.

El conjunto de profesores que trabajan con un mismo grupo de alumnos constituye un Equipo Educador. Son especialistas de distintas funciones docentes u orientadoras que actúan coordinadamente en favor de la educación completa de cada estudiante.

El trabajo en equipo con los demás profesores no supone renunciar al propio estilo personal. Tiene su razón de ser en la coherencia y continuidad que han de tener los aprendizajes y la formación de los alumnos con la orientación de sus profesores.

El *equipo de profesores* es el que programa las actividades de orientación y evalúa el trabajo realizado. De este modo, se optimiza el rendimiento de los recursos humanos y materiales disponibles en el colegio. Con otro proceder, se sometería a los alumnos a distintos criterios educativos y metodológicos, perjudicando la coherencia y sistematización de su proceso de formación. El contraste de opiniones en las reuniones del equipo educador limitará el peligro de subjetividad en las apreciaciones de cada profesor, teniendo presente que se ha de evitar dar un carácter definitivo a los juicios sobre las personas. Como consecuencia, cada profesor integra su programación en el plan general de cada curso y del colegio.



Asociación de Padres para la Educación Integral

Cualidades del educador

La tarea de educar presupone en quien la ejerce, un mínimo de cualidades personales de competencia, actitudes, ilusión profesional e interés por mejorar de continuo la propia formación, junto a la madurez personal y el equilibrio emocional indispensables en quien debe orientar a otros. Por otra parte, como en cualquier relación personal, el empeño por cuidar habitualmente los pequeños detalles de delicadeza en el trato, la sonrisa habitual, el modo de vestir y de expresarse, los pormenores que reflejan tono humano facilitan el clima de profesionalidad y confianza mutua necesarios para que se pueda producir un verdadero diálogo personal.

Para desempeñar bien esta tarea no es preciso ser una persona excepcional, pero resultan imprescindibles el empeño eficaz para formarse y el espíritu de servicio para atender a cada familia y a cada alumno como si fueran los únicos. Estas cualidades están acompañadas en cada persona por los defectos y errores normales de cualquier ser humano, que no desdican de la figura del profesor.

Ante todo, el educador necesita poseer la preparación profesional suficiente para:

- saber dónde voy: conocimiento profundo de qué es el hombre y la familia, y de lo que contribuye a su mejora;
- saber con qué medios cuento: conocer muy bien sus materias de enseñanza, el plan de formación, los diferentes medios y técnicas de enseñanza y orientación.
- saber dónde se puede llegar *ahora*: conocimiento del alumno, de sus posibilidades y limitaciones;
- saber cuándo y cómo se debe o se puede actuar: prudencia y tacto, tanto para aprovechar y provocar ocasiones propicias como para atender las situaciones imprevistas.

Para esto, el profesor necesita estudio y reflexión sobre el propio trabajo, sobre cada alumno.

La educación ha de estar presidida por el respeto hacia las personas, siempre en un clima de alegría, que suele acompañar al trabajo bien hecho y a la búsqueda del bien; de comprensión y de cordialidad, que ayuda a que todos se sientan personalmente acogidos, y abre la puerta a la confianza y al respeto manifestados en numerosos detalles prácticos, como llamar a cada



Asociación de Padres para la Educación Integral

persona por su nombre, mirar a la cara cuando se le habla y escuchar con atención -también en el gesto-, respetar el ritmo de trabajo de cada uno y respetar al máximo su autonomía, confiando en las capacidades de los demás, corregir sin malos modos, evitar cualquier tipo de atropello, menosprecio o humillación, y tantas más. Así, el profesor no será sólo la persona experta en una disciplina a quien se acude en demanda de ayuda ante un problema o necesidad, sino también la persona cercana que se adelanta para prevenir, que estimula y ayuda a esforzarse por alcanzar el proyecto personal decidido.

Los estímulos positivos son siempre más eficaces que las reprimendas o las correcciones con carga negativa, por lo que el profesor ha de descubrir los aspectos positivos, también ante las limitaciones y dificultades de cada familia y alumno, para apoyarse en ellos y estimular la mejora, sin considerar nunca a nadie como un caso perdido. Conviene evitar hasta la apariencia de preferir a unas familias o estudiantes sobre otros. Se ha de atender a todos, porque todos pueden mejorar, con paciencia. La acepción de personas o un sesgo marcado anularía la eficacia del trabajo del profesor. Pero evitar la manifestación de preferencias de unas personas a otras no significa tratar a todas por igual, porque en educación lo verdaderamente eficaz es tratar desigualmente a los desiguales: a cada familia o alumno de acuerdo con su situación, según el momento, aunque sin favoritismos. Para esto, el profesor ha de esforzarse por acomodarse a la mentalidad del oyente, de ponerse en el lugar del otro al razonar, animar y corregir; con firmeza para superar las dificultades, que no es dureza ni frialdad, sino calma, energía, entereza.

El profesor educador necesita coherencia, para hacer y enseñar, para contagiar deseos de mejora, ya que educar no es un modo más de ganarse la vida: es ayudar a ser personas, y esa tarea compromete.

El educador es un promotor de autonomía, que no crea dependencias, que fomenta que cada familia y alumno acepte la responsabilidad de sus decisiones, que piensen y decidan por sí mismos según sus posibilidades y grado de madurez; sin ahogar la personalidad, ni las energías, sino orientándose hacia el bien.

4. UNA EDUCACIÓN COMPLETA E ÍNTEGRA

Para educar a la persona, es preciso atender a la totalidad del ser humano: la corporeidad, la inteligencia, la voluntad, la afectividad y su sentido trascendente. En primer lugar, la corporeidad, que es a un tiempo la base condicionante y medio por el que realizamos buena



Asociación de Padres para la Educación Integral

parte de las demás funciones; después, el objetivo de la educación es enseñar a pensar o, lo que es lo mismo, enseñar a buscar la verdad; luego, fortalecer la voluntad, de modo que la persona esté en condiciones de adherirse libremente a la verdad hallada, pueda seguirla y superar las dificultades que encuentre, teniendo en cuenta los sentimientos y afectos; por último, el hombre es un ser sociable, abierto a Dios y a los demás, y ha de aprender a dar y a darse, no sólo a recibir: ha de aprender a amar.

La inteligencia alimentada por la verdad, la voluntad fortalecida por las virtudes que ayudan a vivir conforme a la convicción de la verdad y el corazón dispuesto para amar la verdad vivida, se funden en la unidad irrepetible de cada hombre, unidad de vida, haciendo posible la felicidad propia de las personas: coherentes, firmes y estables.

Educación completa e íntegra: integralidad que no es suma o yuxtaposición de diferentes aspectos, sino la de la unidad armónica de todos esos aspectos en la unidad de la persona y de la acción educativa, atendiendo a la singularidad de cada persona.

Desarrollo físico-corporal

A través de actividades físicas y deportivas, principalmente, se desarrollan las aptitudes sensoriales y motoras. Se fomenta la actitud de superación personal, el espíritu de cooperación y otras virtudes humanas, al tiempo que se promueven hábitos de salud e higiene personal.

Formación del entendimiento

Proporciona conocimientos, hábitos y técnicas de trabajo intelectual, y favorece el desarrollo de las aptitudes. En la educación no cabe un adoctrinamiento manipulador ni una actitud aparentemente neutral, ya que -con la palabra y con la conducta- siempre se parte de unos principios y se presentan unos contenidos morales determinados, correctos o no. La diferencia entre adoctrinar y educar, en muchos casos, no está tanto en qué se enseña, sino en cómo se enseña. Lo importante es respetar a los alumnos, ayudándoles a asimilar y personalizar los valores que se les presentan directamente, los criterios de vida y las virtudes que se promueven, a través de un proceso educativo que fomenta un sano espíritu crítico. Se ha de lograr un clima en el que los alumnos expongan y defiendan su propia argumentación, y el profesor escuche con atención y respeto las reflexiones de los alumnos, procurando ofrecerles los puntos de apoyo indispensables para que encuentren por sí mismos una sólida fundamentación racional.



Asociación de Padres para la Educación Integral

Enseñar a pensar, a desarrollar el propio criterio, es fundamental en el desarrollo del alumno, que descubre y aprecia los valores y los integra libremente en su vida personal. No se trata sólo de que admiren la verdad, sino de que adquieran convicciones firmes.

Fortalecimiento de la voluntad

Pensar es requisito indispensable, pero no suficiente para una actuación correcta. Es necesario ayudar a los alumnos a fortalecer la voluntad y a adquirir virtudes humanas.

La educación de la voluntad tiene como objetivo procurar que cada alumno se forme en el esfuerzo y en la responsabilidad personal, desarrollando hábitos que fortalezcan su capacidad de decisión y la puesta en práctica de lo libremente decidido. La voluntad se educa mediante el desarrollo de las virtudes humanas, que facilitan vivir de acuerdo con criterios éticos de conducta libremente aceptados, conformes con la dignidad personal.

En definitiva, mediante la educación de la voluntad se ayuda a los alumnos a ser capaces de vivir con fortaleza los compromisos que han adquirido libremente, superando los obstáculos que puedan presentarse, y a adquirir madurez personal que consiste -sobre todo- en aceptar las consecuencias de las propias decisiones. Una voluntad fuerte permite al alumno tener confianza en sí mismo y ser capaz de gobernarse: hacer lo que debe hacer, dominando sobre los sentimientos del momento; esto es, le permite ser libre, equilibrado, sereno, señor de sus propios actos.

Cultivo de la afectividad

El corazón es una fuerza para el hombre: cuando va por el camino de la verdad y del bien, los sentimientos nobles contribuyen a darle fuerza y brío; pero los sentimientos innobles o depravados pueden acabar extraviando al entendimiento más recto.

Junto con la formación de la inteligencia y el fortalecimiento de la voluntad, es necesario además atender al desarrollo de la afectividad. Los sentimientos cuentan en la vida personal, porque influyen significativamente en la formación de las actitudes y motivaciones. Las vivencias y valores que se apoyan en el sentimiento y la afectividad enraízan fuertemente en la conciencia. Hemos de enseñar a comprender y encauzar las tendencias y sentimientos. Educar los sentimientos: contar con ellos, sacarlos a la luz conscientemente, para que ayuden a la voluntad a tender hacia el bien.



Asociación de Padres para la Educación Integral

Formación cristiana: doctrina y vida

Lo expuesto es válido también para la formación cristiana que requiere alimentar la inteligencia con la doctrina de la fe, ayudar al alumno a adquirir hábitos de conducta y de piedad personal y a poner el corazón y la ilusión en vivir conforme al querer de Dios.

La práctica sacramental y la atención espiritual personal que se ofrece en el colegio tiene carácter voluntario, con un delicado respeto por la libertad de las conciencias. En lo que se refiere a la formación espiritual, el imperativo del respeto a la libertad es sustancial, porque viene exigido por la naturaleza del acto de fe y por los principios mismos de la moral: nada hay más interior y voluntario que el acto de fe, o que el amor a Dios. Pero el respeto a la libertad no significa relativizar los contenidos de la fe o de la moral, para adaptarlos al sentimiento o al modo personal de ver las cosas, ni tampoco dejar de estimular e invitar a que se reciba con interés y provecho esta formación: la libertad de las conciencias presupone el derecho fundamental de cualquier persona de buscar y aceptar la verdad; de formar su conciencia de acuerdo con la verdad encontrada; y de seguir los dictados de su propia conciencia.

5. EDUCAR EN LIBERTAD

La persona, en cuanto ser inteligente, tiene conciencia de sí misma y, en cuanto ser libre, puede disponer de sí: se autopertenece y puede dominar sus propios actos, esto es, posee libertad por la que es capaz de elegir, de autodeterminarse. Una capacidad de elegir limitada porque la libertad tiene sentido unida a la verdad y dirigida al bien, que impone una orientación a su ejercicio, y no como capacidad de expansión ilimitada, de la propia subjetividad sin referencia a la verdad sobre el hombre. Así, el hecho diferencial en el que se fundamenta la dignidad del hombre, es su capacidad de realizar actos deliberados y de sentir deberes.

La libertad de cada persona, en consecuencia, se impone como el dato previo fundamental de cualquier programa de educación en la familia y en la escuela.

La educación es un proceso de ayuda a la adquisición de la madurez personal procurado a través de múltiples estímulos y en situaciones muy diversas, para facilitar al alumno el libre desarrollo de su capacidad, a través de la adquisición de conocimientos, hábitos y destrezas que le faciliten el dominio sobre sus propios actos. Un proceso que permite al hijo y alumno



Asociación de Padres para la Educación Integral

formular su proyecto personal de vida y le ayuda a fortalecer su voluntad, de modo que sea capaz de llevarlo a término.

Padres y profesores han de estar prevenidos contra los reduccionismos que empequeñecen la educación: el peligro de adoctrinar, en lugar de enseñar; de instruir, en lugar de educar; de troquelar, en lugar de desarrollar las potencialidades del alumno. Educar no es meter a presión al alumno en un molde, sino un proceso que tiene su punto de referencia en la verdad, que el alumno ha de ir descubriendo por sí mismo, a través de la reflexión, hasta tomar la decisión de vivir conforme con la verdad hallada.

Las manifestaciones prácticas de la educación en y para la libertad serán diversas, según la edad y la madurez del educando, pero siempre cuentan con su protagonismo: padres y profesores aconsejan y orientan.

Reavivando la autonomía del alumno, de modo que no se refugie en la falsa seguridad que le ofrece una dependencia pasiva. Con esa actitud, ayudan con hechos al alumno a reflexionar sobre las exigencias del don de la libertad, y a entender que sólo tiene una vida coherente quien actúa con referencia a la verdad, aunque a veces las alternativas que la verdad ofrece contrarían las propias apetencias.

No se trata de suplantar la voluntad del hijo o del alumno señalándole en cada momento lo que debe hacer, sino de colocarle frente a su responsabilidad y de ayudarle a tomar sus propias decisiones. Si la relación padre-hijo o profesor-alumno se limitase a una exigencia de conductas estereotipadas, el educador quizá lograra que el alumno acepte una indicación, a fuerza de insistir; pero habría perdido la ocasión de ayudarle a conocerse, a descubrir y hacer suyos unos criterios de conducta y a vivirlos con libertad personal.

La convivencia escolar y familiar son ámbitos privilegiados donde aprender a asumir la responsabilidad, a relacionarse, a comprender, a abrirse a los demás, a comunicarse. La vida diaria ofrece abundantes ocasiones: es cuestión de atención al otro, para no dejarlas pasar. Sin caer en una reiteración tediosa o en una insistencia agobiante, se trata de aprovechar al vuelo, con naturalidad, la ocasión que brinda una noticia de la prensa o de la televisión, un acontecimiento familiar, cualquier suceso, grande o pequeño; las frecuentes preguntas que, si hay confianza, surgen con fluidez.



Asociación de Padres para la Educación Integral

Como consecuencia del respeto a la libertad y al legítimo pluralismo, en el ámbito escolar no se promueven nunca acciones políticas partidistas, lo que no quiere decir que no se estimule la inquietud por colaborar en la resolución de los problemas que tiene planteados la sociedad.

6. EDUCAR EN Y MEDIANTE UN TRABAJO BIEN HECHO

Para lograr una auténtica educación de calidad, es indispensable conseguir que los alumnos trabajen y se esfuercen por aprender. Un buen profesor interesa a los alumnos en el estudio, les enseña a trabajar y les ayuda a esforzarse. El esfuerzo personal, racional y ordenado es de suyo educativo y es el mejor índice de la madurez y del grado de responsabilidad de los alumnos.

El trabajo es un don de Dios, a través del cual el hombre se realiza a sí mismo, gana el sustento propio y el de su familia, participa en la obra creadora de Dios y contribuye al bien común y al progreso de la humanidad. El trabajo es, por tanto, un derecho fundamental del hombre y un deber moral de primera importancia.

Para que el trabajo sirva como medio de educación, se debe dar prioridad a la persona, no al resultado objetivo de este trabajo. Desde el punto de vista educativo, es un presupuesto rico en consecuencias: se ha de atender al alumno que trabaja y al esfuerzo que realiza, a la par que, al nivel objetivo alcanzado, que será fruto de ese esfuerzo por trabajar bien; por otra parte, para que un trabajo sea educativo, ha de poner en juego las facultades personales, esto es, ha de ser libre y consciente, realizado intencionalmente, asumiendo la responsabilidad de la propia tarea. En consecuencia, es preciso ofrecer a los alumnos las razones de su trabajo, sin reducir el horizonte de las tareas escolares al cumplimiento de una obligación penosa que no habría más remedio que atender mientras llega el tiempo de vacaciones. En este sentido, educar es despertar y fomentar en los alumnos la satisfacción por la obra bien hecha, desarrollar su capacidad y sus deseos de trabajar bien.

La falta de esfuerzo no sólo conduce a un rendimiento escolar insatisfactorio, sino que imposibilita la preparación para la futura vida profesional; es decir, un escolar que habitualmente no se esfuerza corre el riesgo de fracasar en sus estudios y de no prepararse para la vida. Por eso, es una falta de competencia profesional y de justicia evitar el esfuerzo al alumno, haciendo por él un trabajo que puede contribuir a su formación, pues limita su progreso humano y empobrece sus aspiraciones educativas.



Asociación de Padres para la Educación Integral

En este sentido, el dirigismo o sobre proteccionismo -tan opuestos a una educación en libertad- ocasionan un grave perjuicio en la formación de la voluntad, de virtudes tan importantes como la fortaleza, la reciedumbre o la laboriosidad.

El educador no es un repetidor de lecciones ni un simple transmisor de conocimientos. Su labor es mucho más rica: orienta y estimula a los alumnos, disponiéndolos para el esfuerzo que exige el estudio, para que trabajen con alegría. El profesor ha de considerar esta tarea como un objetivo fundamental de su quehacer.

Además de la preparación adecuada, de precisar los objetivos que se pretenden conseguir y de ponderar el esfuerzo que se puede pedir a cada alumno, es necesario que el profesor distribuya racionalmente la carga de trabajo que va a exigir. Sin una buena planificación de las tareas escolares, que dosifique adecuadamente el esfuerzo, no se favorece el hábito de la laboriosidad. Por el contrario, una buena planificación del trabajo individual, dentro y fuera de la clase, acompañada por un seguimiento continuado y personal -evaluación formativa y continua-, favorece el trabajo diario del alumno.

Sólo lo bien hecho educa, al incidir directamente en la mejora personal del alumno. Por eso, importa mucho exigir habitualmente un trabajo bien hecho, correcto en su contenido y cuidado en su presentación. No basta calificar como insuficiente un trabajo mal presentado: conviene corregir las deficiencias, con prudencia, hasta que esté bien.

Por último, para que un alumno pueda realizar con calidad su trabajo, además de tener suficiente capacidad y dedicación, necesita también conocer el modo de realizarlo. Los alumnos hacen rendir mejor el tiempo y el esfuerzo personal cuando conocen y emplean adecuadamente las técnicas de trabajo intelectual, que debe enseñarles cada profesor como aspecto fundamental del desarrollo de su materia.

En resumen, el trabajo es medio educativo por excelencia, sin el cual no es posible conseguir la formación de la personalidad, ni el arraigo de los valores humanos; y el colegio es, ante todo, lugar de trabajo, donde los alumnos han de aprender a hacer rendir su tiempo y esfuerzo. Para lograrlo, es indispensable que los profesores preparen muy bien sus clases, enseñen a trabajar y hagan trabajar con perfección a sus alumnos, a la vez que se esfuerzan por ser ejemplo de trabajo bien hecho.



7. LA EDUCACIÓN EN LOS VALORES SOCIALES. LA SOLIDARIDAD

El hombre busca su auténtico y completo desarrollo personal dentro de la sociedad en la que vive. La educación de la solidaridad y, más en general, la formación de las virtudes sociales, y los buenos sentimientos y actitudes hacia los demás (comprensión, tolerancia, aceptación, generosidad, colaboración, compasión, solidaridad, justicia...) ha de comenzar en los entornos sociales más inmediatos al niño: la familia y el colegio.

La acción que es fruto de la reflexión fomenta actitudes profundas, son el principal criterio educativo en la formación de las virtudes. Un planteamiento educativo coherente ha de procurar que los alumnos presten servicios reales a otras personas, y sin quedarse en meras especulaciones sobre las necesidades sociales. Este modo de actuar es el mejor antídoto para la concepción del desarrollo personal como un exclusivo, y exclusivista, autoperfeccionamiento egoísta y solitario.

La vida diaria, en el seno familiar y el colegial, ofrece múltiples ocasiones de ejercitarse en las virtudes sociales y recibir la recompensa de la satisfacción por haber hecho algo bueno, útil, valioso, para los demás. En primer lugar, con sus hermanos y compañeros, haciendo consciente a cada alumno de la importancia de descubrir las necesidades de los más cercanos (padres, hermanos, compañeros, amigos...) como signo y manifestación primera de un amor generoso y abierto a todos los hombres.

Además de los medios previstos en la vida escolar, como los encargos de mutuo servicio, la atención de alumnos enfermos o el consejo de curso, y de aportar sugerencias y actividades para realizar en familia, los alumnos realizan, de modo sistemático, como parte del *currículum*, actividades de acción y servicio social. Estas actividades no deben ser consideradas nunca como fines, sino como medios para hacer conscientes a nuestros alumnos de que, en la vida, o se sirve a los demás, o el egoísmo incapacita al hombre para la felicidad.

8. LA EDUCACIÓN SEXUAL

Hoy en día está generalmente aceptado el término Educación Sexual, aunque es necesario aclarar que sería más preciso hablar de Educación para el Amor, o también de Educación de la Afectividad, que abarcan tanto la información sexual-lo que cada persona debe saber sobre la sexualidad, según su edad y circunstancias- como la formación de la voluntad, integradas en el proceso armónico que exige una educación completa de la persona.



Asociación de Padres para la Educación Integral

Entendemos la Educación Sexual como el conocimiento adecuado de la naturaleza e importancia de la sexualidad en la vida humana y el desarrollo armónico de la persona hacia su madurez psicológica, con vistas a la plenitud de la vida social, ética, moral y espiritual.

Así considerada, la Educación Sexual permitirá a los educandos adquirir la dimensión auténtica del amor y del sexo, de tal modo que les enseñará el inmenso valor que tiene la posibilidad de la donación personal, lo que incrementará el sentido del respeto a los demás y del autorrespeto, y ayudará a los jóvenes en el desarrollo de una personalidad equilibrada y firme.

Como la educación sexual es un aspecto de la orientación ética de la persona, de su educación moral, la responsabilidad principal corresponde a los padres de familia. Los padres, además de informar a los hijos sobre la sexualidad, han de promover la adquisición de hábitos que les permitan, no sólo conocer con exactitud y argumentos -procurando que se formen un criterio propio- lo referente a este tema, sino también vivir y actuar según las normas morales consecuentes con la verdad conocida sobre la dimensión sexual de la persona humana.

La formación de los hábitos adecuados, de modo especial los relativos al régimen de vida y al desarrollo de la formación personal, facilitarán la ordenación de la tendencia sexual en el marco de la dignidad de la persona considerada en su totalidad. La mejor educación sexual es la que dan los padres formando la conciencia de los hijos, para que se respeten a sí mismos, respeten a los demás y se hagan respetar por ellos, para que se esfuercen con alegría por ideales nobles.

El centro educativo puede y debe colaborar con los padres en esta tarea a través de los medios pedagógicos que tiene a su disposición: desarrollar de modo positivo, delicado y oportuno, a través de la enseñanza escolar, los temas relativos a la sexualidad; proporcionar ocasiones en la vida del centro que promuevan el desarrollo de hábitos y actitudes que complementen la maduración afectiva de cada alumno y alumna; y asesorar a los padres de los alumnos con los medios que necesiten -argumentos, modos de decir, orientaciones, etc.- para que lleven a cabo una educación sexual personalizada con cada uno de sus hijos e hijas.

La complejidad de la tarea de colaborar con los padres de los alumnos en la educación sexual requiere de los profesores -además de la suficiente preparación psicopedagógica y profesional- una personalidad madura, coherente, y una visión exacta y completa del significado y valor de la sexualidad.



Asociación de Padres para la Educación Integral

La formación afectivosexual o educación para el amor, encuentra su verdadero sentido cuando se ofrece de un modo veraz, claro y completo; con sentido positivo, más orientada hacia los valores y hacia el amor que a denunciar riesgos y peligros; cuando se realiza personalmente, teniendo en cuenta el desarrollo psicofísico de cada uno, la madurez afectiva, intelectual, corporal y moral. Además, la educación sexual personalizada permitirá la gradualidad y la adecuación a las necesidades de cada estudiante.



EL MODELO EDUCATIVO Y LA ACTIVIDAD DOCENTE

1. EL PROFESOR Y LA TAREA DOCENTE

La tarea del profesor no se limita a la que se realiza en presencia de los alumnos, ya que también es fundamental la adecuada preparación de su trabajo, así como la valoración de los resultados de la actividad docente. Por estas razones el quehacer de los profesores se entiende resumido en las tareas siguientes:

- *Informar, atender y orientar a los padres* de los alumnos -responsables de todos los aspectos de la educación de sus hijos-, de quienes son principales colaboradores.

- *Cuidar de su propio perfeccionamiento* personal y profesional a través del estudio, la reflexión sobre el propio trabajo, el contraste de experiencias y la participación en la investigación activa de los problemas educativos.

- *Programar* la educación.

- *Estimular el trabajo* de los escolares, y su esfuerzo por aprender.

- *Dirigir el aprendizaje* de los alumnos, enseñar y orientar, colaborando con los escolares en su aprendizaje y formación.

- *Valorar* todos los aspectos del despliegue personal de sus alumnos.

- *Evaluar* el rendimiento de los escolares, la calidad de los materiales educativos y los programas.

El profesor, mediador de los procesos de aprendizaje de los alumnos

La calidad del aprendizaje depende fundamentalmente de la calidad de la enseñanza; y ésta, de la *calidad del trabajo de los profesores*, de modo que los mejores recursos materiales nunca pueden compensar una enseñanza deficiente.

Es preciso que cada profesor descubra su papel de *mediador* en el aprendizaje de sus alumnos, de *facilitador* de sus descubrimientos. Es el alumno quien -en último término- modifica y reelabora sus esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje. En este



Asociación de Padres para la Educación Integral

proceso, el profesor actúa como guía y mediador en la adquisición significativa de aprendizajes, que permiten establecer relaciones entre los contenidos previamente asimilados y los nuevos.

El profesor, al enseñar, *ofrece las condiciones* necesarias para que sus alumnos –por sí mismos– aprendan. Desde esta perspectiva, más que proporcionar, por ejemplo, información sobre el pensamiento y sus funciones, el profesor debe proporcionar las condiciones para que sus alumnos *piensen*, y para que piensen cada vez mejor.

Los Equipos Técnicos o Departamentos

La programación y desarrollo de la actividad docente se lleva a cabo en cada colegio a través de los Equipos Técnicos.

Un Equipo Técnico está formado por el conjunto de profesores que trabajan sobre un área determinada. Son, por lo tanto, un grupo de profesores especialistas de una misma función docente que se complementan entre sí.

2. MOTIVACIÓN

La motivación es el primer recurso pedagógico. El profesor que sabe motivar a los estudiantes suele alcanzar los objetivos que se propone. En cierta medida, el rendimiento escolar es consecuencia de la calidad de la motivación.

Una realidad que no debe olvidarse en la práctica diaria es que los alumnos necesitan saber qué trabajo se les pide, qué objetivos han de alcanzar, qué medios tienen para conseguirlo y cómo se les va a evaluar. La desmotivación para un aprendizaje puede obedecer, en ocasiones, a una situación de ignorancia más que a la actitud negativa del estudiante. Saber para qué se hace algo, es decir, conocer la relación existente entre las actividades que realiza y los objetivos que pretende conseguir, constituye la base de la motivación.

De poco serviría enseñar mucho, si los alumnos no aprendiesen casi nada. El profesor ha de estar pendiente de poner a los alumnos en una situación de aprendizaje constante, que les interese y les satisfaga.



Asociación de Padres para la Educación Integral

El conocimiento de los resultados es un fuerte estímulo para corregir los errores y mejorar, por lo que interesa indicar a los alumnos los resultados de sus trabajos lo antes posible. El reconocimiento de lo bien hecho en el trabajo escolar es percibido por el alumno como un éxito, y la esperanza de obtener más éxito estimula a reiterar el comportamiento aprobado por el profesor. El reconocimiento de los aciertos de un alumno -o de un grupo de alumnos- en una tarea determinada, motiva más que la información sobre las deficiencias. El registro de los progresos en la consecución de las metas propuestas y el conocimiento de las causas del éxito o del fracaso en una tarea determinada aumentan la motivación hacia el aprendizaje.

Las actividades deben graduarse de tal forma que, a partir de las más asequibles, el alumno vaya obteniendo éxitos sucesivos. Si la exigencia es poca, los alumnos más brillantes -que reaccionan positivamente ante el reto- pierden el interés. Si la dificultad es excesiva, los menos capaces pierden la motivación. Como no es posible encontrar tareas que sean adecuadas para todos los alumnos simultáneamente, se hace imprescindible una diferenciación de los objetivos.

La motivación consiste en estimular el esfuerzo y en establecer una dificultad razonable para que una tarea sea posible. Los cambios moderados en el nivel de dificultad y complejidad de una tarea favorecen la motivación en quien la realiza. Los cambios bruscos provocan rechazo y pueden conducir al desánimo.

Conviene relacionar, siempre que sea posible, los contenidos de aprendizaje con los intereses, necesidades y problemas propios de cada grupo de alumnos (según su edad, entorno, etc.). El progreso es más rápido cuando los alumnos reconocen que la tarea coincide con sus intereses inmediatos. Así mismo, la motivación es mayor cuando el material didáctico que se utiliza es variado y adecuado al contenido.

3. ATENCIÓN PERSONAL A LOS ALUMNOS

Los alumnos de un mismo curso presentan *distintos estilos y ritmos de aprendizaje*. Esta realidad tiene algunas consecuencias para el trabajo del profesor: cada estudiante requiere atención personal, para ayudarlo a conocerse a sí mismo, a desarrollar sus aptitudes especiales y a que acepte serenamente sus deficiencias -estimulándole a superarlas con los medios oportunos-, a la vez que se procura reforzar en él, la idea de que el resultado del estudio y del trabajo depende principalmente de su propio esfuerzo.



Asociación de Padres para la Educación Integral

Esta *atención personal* exige:

a) *Conocer a cada* alumno -sus posibilidades y limitaciones, virtudes y defectos- para establecer un diagnóstico lo más exacto posible de su situación personal y de sus posibilidades de mejora, y para determinar el rendimiento que se puede esperar de cada escolar, estimulándole luego a que alcance el nivel más alto según su capacidad, sin aceptar como satisfactorio un rendimiento inferior. Fruto de este conocimiento, se podrá establecer -de común acuerdo con los padres y con el propio alumno- un proyecto personal de mejora para cada escolar.

b) Desarrollar las actividades escolares de manera que se respete el *ritmo personal de aprendizaje*. Por ello, en cada unidad didáctica se distinguen dos tipos de objetivos:

- Los *objetivos fundamentales*, que han de ser *dominados* por todos los alumnos, por responder a los contenidos básicos y por su importancia formativa.

- Los *objetivos individuales*, que permiten profundizar en cualquiera de los aspectos de la unidad didáctica y extender el interés cultural de los alumnos, según la capacidad o las preferencias personales de cada uno. También han de ser exigidos, ya que aseguran el desarrollo de la personalidad propia de cada estudiante. Dentro de estos objetivos hay que señalar a su vez:

* Los *objetivos individuales asignados*, suponen una ampliación respecto de los objetivos comunes y deben ser establecidos por los profesores para cada alumno o grupo de alumnos.

* Los *objetivos libres*, propuestos por el alumno o elegidos entre una oferta variada, que responden a sus intereses y preferencias.

c) Utilizar *recursos metodológicos activos* que favorezcan que cada estudiante tenga la posibilidad de realizar los aprendizajes programados según su ritmo y estilo personal, de modo que se saque el máximo de cada alumno. El desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la promoción de las virtudes y valores, necesitan un *enfoque metodológico general que fomente la actividad del escolar y su participación en el aula*. Este enfoque, a través de la utilización de distintos métodos y situaciones de aprendizaje, facilita también el trabajo cooperativo y solidario, así como la ayuda entre compañeros. Entendemos el término



Asociación de Padres para la Educación Integral

"métodos activos" como un conjunto de estrategias didácticas que permiten y estimulan a los alumnos a participar como protagonistas de su propio aprendizaje.

d) Realizar una *evaluación personalizada* que tenga en cuenta el diagnóstico y pronóstico realizados, y centre la atención en la satisfactoriedad de los resultados más que en la suficiencia. Para conseguirlo se practica la evaluación continua -o formativa- a lo largo de todo el proceso educativo, precedida por la evaluación inicial o de diagnóstico al comienzo de cada curso o ciclo, y matizada por la evaluación global al término de cada período lectivo.

e) Ofrecer a los alumnos el *asesoramiento académico personal* de cada profesor en las materias que imparte, de modo que con la orientación de la evaluación formativa -que detecta, apenas se producen, los logros o las deficiencias, para reconocerlos o remediarlas- puedan alcanzar los mejores rendimientos. Del mismo modo, -todo profesor es un educador-, se ofrece a los alumnos la ayuda y orientación personal que sea necesaria para su adecuado desarrollo moral.

Contar con el tiempo. Ritmo personal de aprendizaje

El dominio de un contenido de aprendizaje supone tiempo, que es distinto según el ritmo personal. El aprendizaje tiene un carácter progresivo. Conviene prever estrategias metodológicas que hagan posible que el tiempo *asignado* al aprendizaje sea —en la mayor medida posible— un tiempo *ocupado* en aprender.

La distribución del tiempo de enseñanza y aprendizaje de cada período de evaluación debe contemplar el que un alumno pueda dedicar, si lo necesita, *todo su tiempo de aprendizaje* a dominar los objetivos fundamentales programados. Del mismo modo, los alumnos que logran asimilar con prontitud los objetivos fundamentales, necesitan disponer de tiempo en el aula para alcanzar el mayor número de los objetivos individuales de los que sean capaces.

El ejercicio lo más amplio posible -abordado desde el trabajo de las diferentes áreas de aprendizaje-, orientado por el profesor, que aumenta la dificultad en la medida que el alumno tenga posibilidades de superar con éxito las tareas que se le proponen, es el camino más eficaz para el desarrollo de las aptitudes mentales.



4. ATENCIÓN ESPECIAL AL ÁREA DE LENGUA COMO VEHÍCULO DEL PENSAMIENTO

La lengua es el vehículo del pensamiento. En la medida en que nuestros alumnos utilicen la lengua con mayor precisión, orden y rigor, su pensamiento será asimismo más ordenado y preciso. Todo profesor lo es de Lengua, y dedica buena parte de su tiempo de enseñanza a trabajar los aspectos procedimentales de la lengua: leer, escribir, hablar, cada vez con mayor perfección.

El aspecto más básico es la lectura. Muchas dificultades de aprendizaje de los alumnos de cursos superiores tienen su origen en deficiencias en la lectura. Nunca se termina de aprender a leer mejor, comprendiendo más, juzgando lo que se lee, distinguiendo lo fundamental de lo accesorio, etc.

Han de ponerse los medios para que los alumnos se expresen cada vez con mayor fluidez y perfección, tanto oralmente como por escrito, ofreciendo numerosas ocasiones de ejercicio.

Otro aspecto fundamental de la enseñanza en todas las edades es la adquisición y manejo de un vocabulario rico. En la enseñanza de todas las materias se procurará que los alumnos conozcan y utilicen los términos científicos propios del área, así como aquellos que presenten dificultad ortográfica.

5. EL TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESCOLAR

El profesor ha de promover el aprendizaje autónomo, tanto independiente como cooperativo, de sus alumnos, de modo que vayan siendo progresivamente capaces de planificar y controlar su propio aprendizaje. Al ganar en autonomía, los estudiantes estarán en mejores condiciones de enfrentarse a los problemas que se les plantean cada día, preverán las consecuencias de sus actos y aprenderán de sus errores, de modo que tomarán sus decisiones más responsablemente.

Interesa favorecer el agrupamiento por equipos y el trabajo cooperativo de los alumnos. Así, se pueden agrupar de distintas maneras en el aprendizaje de diversas áreas, e igualmente pueden formar grupos pequeños en una ocasión y grupos grandes en otra (dos equipos). Se trata de poner el agrupamiento al servicio del aprendizaje. Para conseguirlo se utilizan las cuatro situaciones de aprendizaje siguientes:



Asociación de Padres para la Educación Integral

- Trabajo individual
- Trabajo en equipos
- Trabajo con el grupo de clase
- Trabajo en gran grupo

Los hábitos de generosidad, comprensión, colaboración, compañerismo y justicia se refuerzan mediante los trabajos en equipo. Debe sugerirse como primer objetivo individual de los estudiantes suficientemente capaces, la ayuda a sus compañeros en la realización de las tareas escolares, especialmente las de dominio de los objetivos fundamentales que hacen posible la recuperación.

6. TRANSFERENCIA DE LO APRENDIDO. SIGNIFICATIVIDAD DEL APRENDIZAJE

El alumno comprende mejor un nuevo contenido de aprendizaje cuando lo relaciona significativamente con algo ya aprendido, con contenidos de otras áreas, con la realidad circundante. El aprendizaje se asimila con mucha más facilidad.

El profesor ha de proporcionar oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido y así consolidar aprendizajes que trascienden el contexto en el que se producen. Por otra parte, conviene procurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real de los alumnos, partiendo siempre que sea posible, de sus experiencias y conocimientos previos.

Aplicando estas ideas al desarrollo del pensamiento, podemos afirmar que lo que se aprende pensando se adquiere más profundamente; es decir, se recuerda mejor, desarrolla el mismo pensamiento, y hace posible la transferencia de ese aprendizaje a otras áreas y a su vida personal, de manera que el alumno pueda interpretar y resolver nuevas situaciones que se le planteen con lo aprendido. En este sentido, no se trata de que los alumnos adquieran únicamente conocimientos sobre técnicas de trabajo intelectual, sino de que las asimilen sistemáticamente, con el ejercicio, utilizándolas en su trabajo diario, para que se conviertan en hábito de trabajo y en un estilo de aprender propio.

La participación de los alumnos, distinta según su madurez, en la planificación, observación y evaluación de su aprendizaje, tanto procedimental (desarrollo cognitivo) como actitudinal (desarrollo moral), facilita el progreso en su modo de pensar y actuar. Esta participación,



Asociación de Padres para la Educación Integral

además, favorece la actuación responsable, ya que los estudiantes son conscientes de qué hacen y por qué, así como de las ventajas de tal proceder.

Interesa fomentar el aprendizaje por descubrimiento: llenar de contenido las excursiones y las salidas culturales, en conexión con los programas de estudio, de modo que fomenten la observación sistemática, la percepción atenta de diferencias y semejanzas, la clasificación con distintos criterios y otras habilidades de pensamiento, mediante cuadernos de campo, fichas de observación y registro, etc. También favorece el aprendizaje por descubrimiento el recurso frecuente a los trabajos prácticos en los laboratorios y talleres, que promuevan la reflexión, formulación y comprobación de hipótesis.

7. CLIMA FAVORABLE PARA EL APRENDIZAJE. EDUCAR EN POSITIVO

La atmósfera interpersonal en la que se desenvuelve el trabajo escolar ha de permitir al alumno sentirse apoyado, estimado, respetado como persona, y capaz de dirigir y orientar su propia acción. El aula ha de constituir un ámbito agradable de trabajo y convivencia donde se manifieste la alegría.

El ambiente educativo del aula ha de favorecer, además del ejercicio de las virtudes, el desarrollo de las aptitudes del pensamiento. Para ello, es necesaria una atmósfera de seguridad, libre de ansiedad, en la que puedan expresarse las ideas y opiniones sin temor al ridículo, en la que se estimule y reconozca el esfuerzo por pensar y explicar las cosas, por dar razones, aunque no sean las del libro de texto.

El profesor ha de tratar siempre a sus alumnos con una actitud positiva:

- reconocer el esfuerzo y los logros obtenidos;
- estimular informando de lo bien hecho y de lo que puede hacerse mejor;
- animar para que construyan una imagen real y positiva de sí mismos y refuercen los sentimientos de eficacia y seguridad.

La autoestima -valor que una persona se da a sí misma- depende, en buena medida, del concepto que tengan las personas más significativas (padres, familiares y profesores) que lo rodean. Cuando el alumno se siente estimado, se propone metas más realistas, acepta a los demás como son, aprende con mayor eficiencia y aplica su creatividad en las situaciones nuevas que se le plantean.



Asociación de Padres para la Educación Integral

No se trata de elogiar por elogiar, sin moderación ni motivo. Reconocer lo positivo de una persona o de su trabajo le ayuda a sentirse bien con él mismo y le motiva a aceptar el esfuerzo que supone un aprendizaje, ya que está seguro de sus capacidades. El elogio excesivo y sin propósito suele provocar que el móvil de las acciones del alumno deje de ser interno, para pasar a ser la recompensa externa, en forma de elogio, con lo que la satisfacción de ser capaz de hacer algo bien y haberlo hecho pasaría a un segundo término.

8. LA EVALUACIÓN FORMATIVA

La evaluación formativa nos permite descubrir tanto los logros como las deficiencias o lagunas en el aprendizaje de los alumnos -consecuentemente, también en nuestra labor mediadora- y nos orienta para potenciarlos o superarlas cuanto antes, de modo que motiven o no impidan la adquisición y dominio de nuevos aprendizajes. Las sesiones de evaluación entre pares, en las que se constata si los alumnos han asimilado los objetivos fundamentales previstos para cada evaluación, responden plenamente a ese carácter formativo para los alumnos y profesores e informativo para los padres. Para poderlas llevar a cabo, es imprescindible tener bien definidos los objetivos fundamentales y los individuales, y elaborados unos programas de aprendizaje que se adapten al tiempo de que se dispone.

La evaluación no se refiere únicamente a los conocimientos, sino también a la adquisición de hábitos y de técnicas de trabajo; es decir, al grado de desarrollo de las destrezas intelectuales y de interiorización de los valores. Es patente que el desarrollo cognitivo y moral no se puede medir con la misma objetividad con la que se miden los conocimientos que se han retenido en un momento determinado, pero también lo es la importancia de valorar cualitativamente los progresos que los alumnos van realizando en su desarrollo personal. La observación sistemática del comportamiento y trabajo de los alumnos en distintas situaciones de la vida escolar es la herramienta más apta para la evaluación de estos aspectos

Vale la pena destacar el carácter preventivo de la evaluación. Una dificultad para el aprendizaje diagnosticada y tratada tempranamente, suele superarse satisfactoriamente en un plazo de tiempo razonable.

La evaluación del rendimiento académico debe centrarse exclusivamente en el aprendizaje de los alumnos y reflejar con justicia sus logros y progresos. Por eso, es importante que no se utilice como herramienta para corregir conductas, ya que existen otros medios más adecuados y formativos para abordar comportamientos que necesiten corrección. De este



Asociación de Padres para la Educación Integral

modo, se garantiza un ambiente de equidad y se promueve una disciplina auténticamente educativa.

9. ATENCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La incidencia de las nuevas tecnologías, en especial la informática, en la sociedad actual pone de manifiesto la necesidad de que los alumnos entren en contacto con esta realidad de un modo adecuado, dentro de la sistematización de un programa educativo.

10. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se pretende despertar en el alumno un interés por el medio ambiente que se traduzca en una actuación responsable y coherente con el entorno. A través de *experiencias en el aula o en los laboratorios*, de actividades en el "*Aula de la Naturaleza*", de las *salidas de observación sistemática* y de las *convivencias de investigación* -convivencias en un entorno natural, en las que se trabaja un tema específico, globalizando las diferentes perspectivas de las áreas del currículum- los alumnos descubren los recursos que ofrece el propio entorno como lugar de aprendizaje, donde observar, experimentar e investigar el medio ambiente y sus relaciones con el ser humano.



EL ESTILO EDUCATIVO Y LA ACCIÓN ORIENTADORA

1. DIMENSIÓN ORIENTADORA DEL TRABAJO DE TODO PROFESOR

La consecución de los objetivos educativos supone necesariamente que se programen actividades muy variadas -no meramente cognitivas- que permitan al alumno reflexionar y repetir con frecuencia actos con los que ejercitarse en las virtudes. El alumno necesita encontrar, durante su permanencia en las clases, situaciones concretas en las que ejercitar las virtudes que sus profesores le proponen vivir.

Entre las actividades que se pueden programar, unas tendrán por objeto el valorar las virtudes y estimular su adquisición (por ejemplo: la importancia del orden en la investigación experimental, la influencia de los vicios y las virtudes en la decadencia o auge de diferentes civilizaciones, etc.), y otras ofrecerán ocasiones concretas para ejercitarlas, como participar en un trabajo en equipo -solidaridad-, informar sobre las dificultades que encuentra en la asignatura o sobre el trabajo realizado -sinceridad-, ayudar a un compañero -espíritu de servicio-, tener la mesa de trabajo y el material de la asignatura ordenados, esforzarse por lograr una buena presentación del cuaderno de actividades o ser puntual al llegar a clase o al presentar un trabajo. Cada profesor ha de dar intencionalidad educativa a las actividades programadas. Como cada asignatura ofrece distintas posibilidades, se hace imprescindible el acuerdo entre el equipo educador de cada grupo o nivel de alumnos.

Además de conocer y valorar el programa de formación humana, es necesario integrarlo en la labor diaria concreta que realiza cada profesor, de acuerdo con las características y métodos propios de cada área. El profesor está directamente implicado en el esfuerzo común por conseguir que los alumnos hagan suyos los objetivos de orientación programados. Pueden servir como ejemplos de actuaciones en este sentido: breves comentarios sobre el objetivo en clase, cuando se presenta la oportunidad de hacerlo o buscando intencionalmente esa oportunidad; estar pendiente de que se vivan en la clase aspectos concretos del objetivo propuesto; corrigiendo y alentando; y, sobre todo, siendo personalmente un ejemplo de lucha por mejorar.

La orientación académica personal no es una función propia del preceptor/tutor de cada alumno, sino que corresponde a todos los profesores, a cada uno en las materias que imparte. Si todo profesor realiza una función orientadora de sus alumnos a través de su labor diaria, es obvio que ha de manifestarse sobre todo en lo que se refiere al aprendizaje de la materia que enseña, con un seguimiento personalizado de cada alumno dentro y fuera del aula,



Asociación de Padres para la Educación Integral

adelantándose en lo posible a las dificultades para arbitrar los medios más oportunos en cada caso, como puede ser una actividad de refuerzo, el repaso de los objetivos fundamentales con un grupo reducido, o una nueva explicación de un tema determinado de especial dificultad o interés.

Así, la labor del preceptor se centra en el asesoramiento educativo de la familia y en la orientación personal del alumno -vida familiar, hábitos de trabajo, planificación del estudio, adquisición de virtudes, formación del criterio, uso del tiempo libre, vida de piedad, etc.-, sin que deba emplear un tiempo excesivo en resolver las dificultades específicas que encuentran los alumnos en alguna asignatura.

En resumen, la dimensión orientadora del profesor se manifiesta en dos grandes tareas: trabajar con la mayor perfección posible y exigir un trabajo bien hecho a sus alumnos.

2. EL TUTOR/PRECEPTOR Y LA ORIENTACIÓN PERSONAL

El tutor o preceptor es un profesor que, como parte de su labor profesional y por encargo de la dirección del colegio, asume la responsabilidad del asesoramiento de una familia a la que ayuda en la educación de su hijo. Esta tarea lleva consigo la orientación personal del o de los alumnos miembros de esa familia, de acuerdo con sus padres, primeros educadores. En este sentido, el cometido principal del preceptor es el de ayudar a los padres y al propio alumno a diseñar el proyecto educativo personal, procurando que haya unidad de criterios y de acción educativa entre la familia y el colegio.

En el proceso de educación personalizada, se confunden, por tanto, los planos que corresponden a todos los profesores y los que son propios del preceptor, porque todos han de ayudar al alumno a conocerse, a valorar el mundo que le rodea, a hacer recto uso de su libertad decidiendo entre diferentes posibilidades de obrar, a esforzarse por alcanzar un rendimiento satisfactorio y los demás objetivos de formación humana y espiritual que desarrollan su personalidad. Pero al tutor/preceptor le compete una labor sistemática que va más allá y que se asienta sobre una relación personal de confianza -sin merma de la profesionalidad- con la familia, con los padres y los hijos, para ayudar al educando a crecer como persona, dando de sí el máximo que permitan sus capacidades, y a abrirse a los demás. Las notas de profesionalidad, confianza y confidencialidad hacen que no siempre sea posible la orientación de unos padres o un alumno determinado por un profesor determinado: en



Asociación de Padres para la Educación Integral

efecto, la preceptuación exige una aceptación mutua que no puede ser obligada sino libre, y una base de confianza indispensable.

Tampoco debe confundirse la figura del preceptor con la del profesor encargado de curso, que trataremos más adelante.

Cabe distinguir, por tanto, la función orientadora del trabajo de cualquier profesor; la que corresponde al encargado de curso, a través de medios grupales y de las indicaciones ocasionales que pueda hacer personalmente a un alumno; y, por último, la que es propia del preceptor, que presupone una base indispensable de aceptación y confianza mutua.

Actitudes del tutor

Para realizar su labor con profesionalidad, el preceptor ha de conocer bien las cualidades y limitaciones de cada alumno, carácter, virtudes y defectos, ambiente familiar, amigos, actitud y aprovechamiento de las clases, tiempo y técnicas de estudio que emplea y otras circunstancias de interés, que puede obtener a través de su propia observación, del trato personal confiado con el alumno y con sus padres, de los demás profesores y por los datos ofrecidos por pruebas psicométricas de apoyo.

La relación entre el preceptor y la familia o el alumno -aunque es una actividad práctica, que se aprende y se perfecciona con el ejercicio- ha de ser una acción pedagógica científicamente fundada -precisamente por ser una actividad profesional-, y requiere una preparación específica, una especialización del profesor.

Pero no basta con adquirir un buen conocimiento de cada escolar porque, más que una técnica fría, la orientación es una relación confiada de ayuda entre una familia y un profesor, ordenada al desarrollo personal del escolar. Por eso, la primera condición para educar es aceptar y tratar confiadamente a los padres y al alumno, con sus cualidades y con sus defectos. En este sentido, la educación presupone entrega personal del educador: hacer y enseñar, ejemplo y palabra; coherencia entre lo que se piensa y lo que se vive.

Los padres y los alumnos han de encontrar en el preceptor una persona que les oriente en el descubrimiento y la satisfacción de sus necesidades, que les ayude en el desarrollo de sus posibilidades y en la solución de sus problemas. La confianza necesaria en todo acto educativo se hace imprescindible en la preceptuación, y supone una preparación técnica adecuada.



Asociación de Padres para la Educación Integral

El tutor ha de desarrollar su trabajo con exquisita delicadeza, sin invadir indebidamente la intimidad de la familia ni del alumno. Por esto, ante todo necesita ganar su confianza, lo que logrará si muestra su disposición a servir de ayuda a la familia: si comprende a los padres y al alumno y sabe ponerse en su lugar, si es leal y guarda el silencio de oficio, si actúa de acuerdo con sus convicciones y da ejemplo de coherencia personal, si transmite seguridad y serenidad, si sabe ilusionar. Si algunos padres o alumnos no desean descubrir su intimidad, el preceptor ha de respetar esa situación, sin forzarla. No obstante, el preceptor puede ganar esa confianza con ciencia, paciencia, comprensión y naturalidad, cuando muestra su saber, se muestra disponible y ofrece el ejemplo de su coherencia personal. No obstante, esto es compatible con evitar dependencias personales: por el contrario, el preceptor ha de fomentar la autonomía y responsabilidad personal del alumno y de sus padres, sin hacerse "insustituible".

El preceptor tiene el deber de confidencialidad respecto de la información que le haya sido confiada por un alumno o sus padres, en el marco de una relación de confianza educativa. Esta obligación no se limita solo a datos relevantes o sensibles, sino que abarca también aquellas cuestiones aparentemente menores, siempre que hayan sido comunicadas en un contexto confidencial. Tal reserva constituye un deber moral y profesional, que no queda sin efecto ni siquiera por motivos institucionales, como un supuesto "bien del colegio".

En el caso de que el preceptor considere que la información recibida debería ser conocida por los padres del alumno, deberá sugerirle que la comunique personalmente y puede, si el alumno así lo desea, ofrecerse a acompañarlo o transmitirla en su nombre. Sin embargo, en ningún caso podrá hacerlo sin su consentimiento, salvo que se trate de una situación en la que exista riesgo cierto para la integridad física o psíquica del alumno u otros, conforme a la normativa vigente sobre deber de denuncia o protección de menores.

Del mismo modo, el preceptor debe abstenerse de compartir este tipo de información con otros miembros del equipo docente o con terceros, salvo en los casos expresamente previstos por la ley, o si cuenta con la debida autorización. El incumplimiento de esta obligación compromete la confianza depositada por el alumno y su familia, y puede afectar seriamente, tanto la eficacia del acompañamiento educativo, como la responsabilidad institucional ante eventuales reclamos.

El tutor no limita su tarea a dar buenos consejos, más o menos adecuados, según lo que pueda deducir de datos o informaciones externas. Ante todo, sabe escuchar: sólo quien tiene un auténtico interés por lo que comentan los padres o el alumno -aunque en algún caso puedan parecer asuntos de poca importancia- puede llegar a un grado de comunicación que le permita



Asociación de Padres para la Educación Integral

colocarse en el lugar del otro y ver las cosas desde su perspectiva, de modo que luego pueda orientar su mirada en la dirección correcta.

De igual modo, el preceptor no debe suplantar la voluntad de los padres o del alumno señalando qué deben hacer, sino ayudarles a tomar sus propias decisiones, a actuar con libertad personal, poniéndoles frente a sus responsabilidades. Si el preceptor trivializa la relación personal con el alumno o su familia y se limita a un trato superficial estereotipado, quizá lograría que aceptaran externamente sus consejos -por quedar bien, o para librarse de su insistencia-, pero habría perdido la ocasión de ayudar.

En el trato con los alumnos y sus familias, el preceptor ha de actuar siempre con enfoque positivo, atendiendo a todos con calma, sin asustarse de nada y sin desanimarse, evitando cuanto parezca imposición, coacción o sobreprotección, pero con una actitud cordial y amable que les ayude a reflexionar sobre su propia situación y a esforzarse por superar los defectos y por consolidar sus cualidades positivas.

Primero, la familia

De nuevo encontramos el punto del que partían estas consideraciones: el objetivo es ayudar a las familias en la educación de sus hijos, con autonomía y libertad personales. En definitiva, se trata de colaborar con cada familia en la formación de sus hijas e hijos, para que lleguen a estar en condiciones de trazar su proyecto de vida y seguirlo. Nada más opuesto a esta realidad que la pretensión de modelar al alumno según un esquema prefijado, como pretenderían un padre o un preceptor absorbentes que trataran de imponer al niño o adolescente un proyecto de vida desde fuera.

Si el preceptor atendiese a los alumnos, pero no a sus padres estaría perdiendo el tiempo, porque los padres son quienes tienen el derecho y la responsabilidad de su educación, quienes mejor conocen a su hijo, con un conocimiento íntimo, profundo; y quienes influyen decisivamente sobre su educación: mucho más que el colegio o que el ambiente social. Los padres son los primeros modelos de sus hijos, a los que estos imitan con gran naturalidad, hasta parecerles no sólo en los rasgos físicos, sino en los gestos, en la forma de hablar, y en el carácter. La familia, célula primaria de la sociedad, tiene un enorme potencial educador aun en medio de ambientes completamente adversos.



Asociación de Padres para la Educación Integral

La tarea del preceptor consiste en potenciar el protagonismo activo de los padres, ayudarles a trazar el proyecto educativo personal que quieran para su hijo o hija, y asesorarlos en los medios más adecuados para llevarlo a término.

Un conocimiento suficiente de la familia le permitirá ayudar a los padres en su función de primeros educadores, al tiempo que favorece la continuidad entre el ambiente escolar y el familiar, la unidad de criterios necesaria para el desarrollo de las virtudes, en un clima común de atención personal, trabajo, alegría y amable exigencia.

Es indispensable que los padres estén dispuestos a poner en práctica en la vida familiar unos criterios básicos coincidentes con los del colegio, porque de otra forma la incoherencia entre los dos ámbitos naturales de la educación perjudica al alumno y los esfuerzos para ayudarle a mejorar su preparación personal y a fortalecer su voluntad resultan poco eficaces. Por tanto, la primera preocupación del preceptor ha de ser lograr una comunicación fluida entre padres e hijos y con los padres de sus alumnos, que le permitirá conocerlos bien, aprender mucho de ellos y ayudarles a llevar a cabo su labor de primeros educadores. Cuando excepcionalmente una familia mostrase una falta total de sintonía con los principios básicos que presiden la acción educativa del colegio, el preceptor -con el conocimiento y autorización del Director General- ha de ayudarles a comprender que una situación así perjudica a sus hijos.

Las entrevistas de orientación

Los padres -también los alumnos- acudirán gustosos a las entrevistas con el preceptor y aceptarán sus consejos cuando noten su competencia profesional y que conoce a sus hijos, les acepta, comprende y ayuda. Esto se trasluce siempre del respeto y del afecto con que el alumno habla en casa de su preceptor.

La preparación cuidadosa de la entrevista es una elemental manifestación de profesionalidad y de respeto del preceptor hacia los padres y los alumnos. Ha de acudir con los datos más recientes, y con un breve guion de los asuntos que debe tratar.

Quienes de ordinario conocen muy bien a su hijo, con todos los antecedentes, son los padres. Por eso el preceptor ha de ponderar muy bien su juicio cuando no es coincidente, viviendo la elemental prudencia de escuchar primero a los padres, antes de hablar, y abstenerse de opinar cuando no cuenta con datos seguros. La conversación ha de estar presidida por la profesionalidad, delicadeza y la sinceridad, sin dar nunca la impresión de que se quiere dar lecciones. En cualquier caso, el diálogo con los padres debe tener un enfoque positivo: hablar



Asociación de Padres para la Educación Integral

de lo que va bien y de lo que se debe cambiar, pero con esperanza, porque la persona siempre tiene la posibilidad de mejorar, aunque algunas situaciones sean muy complicadas.

Una orientación personal continuada exige, al menos, una entrevista formal frecuente con cada uno de los matrimonios y de los alumnos, para ayudarles a reflexionar y conocerse mejor, para que se acepten como son y adopten decisiones firmes de mejora familiar o personal, y a mantener el esfuerzo por mejorar. Es necesario preparar las entrevistas, para lo que puede ser útil llevar una ficha por cada familia o alumno en la que anoten de modo discreto algunos datos de interés, nunca datos confidenciales. Es muy discutible si conviene o no tomar notas durante la entrevista: convendrá en algunos casos, porque el alumno verá en ese hecho una prueba de que se le toma en serio; mientras que, en otros, será preferible evitarlo, si puede ser interpretado aun lejanamente como una falta de confidencialidad.

Pero siendo un medio insustituible, el asesoramiento familiar y la orientación personal no han de reducirse a las entrevistas formales. La convivencia diaria ofrece muchas oportunidades para atender una llamada telefónica, mantener una breve conversación en un pasillo, al final de una clase o reunión, en un momento de descanso, en el comedor. Estos contactos esporádicos breves, cuando apoyan la entrevista formal, tienen un gran valor para estimular y animar, para resolver una incidencia, para felicitar al que consiguió el objetivo que pretendía; en definitiva, para demostrar a los alumnos y sus padres que nos interesa su situación, sus ilusiones, sus problemas.

Se ha de atender a cada uno como es, sacando partido de sus posibilidades, dándole una proyección positiva de los fenómenos propios de cada edad o situación. Conviene fomentar la actitud de enfrentarse a los problemas con optimismo, con deportividad, sabiendo que - aunque no consigan resolver de inmediato el problema- habrán ganado mucho en su mejora personal por el mero hecho de haberse enfrentado con ellos.

La actitud de respeto y acogida es especialmente agradecida por los alumnos y sus familias. Es lo contrario a hacerles pasar por un interrogatorio o por una exploración que acaba reduciéndose al papel del que escucha y responde, privado de toda iniciativa en la solución de sus necesidades o inquietudes. Esta actitud de respeto lleva también a no reducir lo que es personal a algo común, a algo de serie.

El preceptor ha de evitar algunos defectos al tratar con los alumnos y sus padres: hablar mucho y escuchar poco; ser indiscreto; sobreproteger con una actitud paternalista o, en el extremo contrario, mostrar una rigidez desprovista de afecto, que exige sin oportunidad y no cuenta



Asociación de Padres para la Educación Integral

con el tiempo. Hay que evitar la prepotencia que supone presumir una confianza que no se ha llegado a lograr; o la falta de sinceridad y claridad con el alumno o sus padres, mostrando segundas intenciones.

No debe dar sensación de prisa, ni limitarse a tratar algunos temas superficiales en una conversación trivial en la que no se concreta algún punto en que la familia o el alumno puede mejorar. Por último, ha de procurar evitar las indicaciones taxativas, a modo de órdenes: es mucho mejor aconsejar y convencer porque, o logra que descubran por sí mismos qué deben hacer y por qué, o habrá perdido el tiempo, porque no habrá sabido ayudarles a ejercer su libertad con responsabilidad.

Orientación personal

Una buena entrevista exige preparación tanto por parte del preceptor como de los padres, y debe comenzar por la evaluación de los objetivos acordados en la conversación anterior. Los temas que se pueden tratar en cada ocasión son muy variados, ya que los padres y el preceptor, que comparten un interés común por la formación completa de sus hijos o alumnos, no pueden limitarse a comentar los resultados académicos, aunque sea importante tratar este punto con profundidad y aunque aparentemente sea el asunto que más preocupa a los padres. En efecto, el trabajo es el medio fundamental para la propia realización personal y medio educativo por excelencia, pero en las entrevistas con los padres se han de tratar otros muchos asuntos y, en especial, cuanto se refiere a la vida familiar, la formación del alumno y su capacidad de relación: su comportamiento en casa y en el colegio, su carácter, sus relaciones de amistad y uso del tiempo libre, para poder ayudarle a desarrollar las virtudes y a corregir sus defectos.

La relación del preceptor con sus alumnos tiene un contenido muy amplio y se refiere a múltiples temas. Se trata de procurar conocer sus capacidades, necesidades, intereses e ilusiones, de ponerle en condiciones de captar los valores y su sentido, con su jerarquía; de conocer el porqué de las cosas y su fundamento ético; de ayudar a entender que ser feliz supone coherencia con el bien, y a superar el egoísmo para abrirse a los demás, con ilusión por construir una sociedad más humana y más justa; de adquirir la capacidad de distinguir lo importante de lo que tiene menos importancia; en definitiva, todo aquello que le permita lograr la felicidad en la vida personal y en la relación con los demás.



Asociación de Padres para la Educación Integral

Orientación académica

El rendimiento académico suele ser el punto de partida de la relación del preceptor con el alumno y con sus padres. Aquí pone en juego su prestigio como orientador, aunque no sea el tema más importante. Necesita partir de un diagnóstico preciso de las posibilidades y limitaciones de cada uno, realizado con los datos de su observación personal, con la información suministrada por los padres del alumno, por los demás profesores, por el expediente académico y, en su caso, por test psicométricos y otros dictámenes técnicos. Este diagnóstico ha de actualizarse de continuo, para poder acomodar el nivel de exigencia a las nuevas situaciones personales y para conseguir una mejor motivación para el aprendizaje. La orientación académica requiere, además, conocer para qué asignaturas está más o menos dotado el alumno, qué recuperaciones tiene pendientes, cómo es su aprovechamiento de las clases, si acude al colegio con el material necesario, si estudia todos los días en casa el tiempo necesario, si es ordenado, si usa técnicas de estudio eficaces, cuándo y dónde estudia.

Orientación profesional

La orientación profesional de los alumnos requiere una particular prudencia y contar con una información completa sobre cada estudiante: aptitudes, intereses, datos psicotécnicos, rendimiento de los últimos cursos, la opinión del equipo educador, de los padres y del propio alumno. El preceptor ha de ser muy cauto al dar su consejo, sin hacer juicios apresurados, fiado de su intuición. La nobleza exige hablar con mucha claridad con el alumno y con sus padres, sin ocultar las dificultades previsibles por las deficiencias que existan en cada caso. Cuando se trata de elegir estudios universitarios, interesa ayudar a ponderar en primer lugar la capacidad y aptitudes; luego los gustos e inclinaciones; finalmente las razones de conveniencia y de rendimiento económico.

En último término, la decisión de cursar determinados estudios corresponde al alumno y a sus padres, pero conviene ayudarles para que no se dejen condicionar por criterios exclusivamente utilitaristas. En un ambiente social que sobrevalora la competitividad en todos los niveles, es muy necesario fomentar en los alumnos el afán por superarse y por adquirir un buen nivel de competencia, pero sugiriendo igualmente horizontes profesionales de servicio a la sociedad en la que viven.

Es muy interesante contar con el apoyo de un equipo técnico de orientación para ayudar a los preceptores en el diagnóstico, prevención y atención de alumnos con dificultades de aprendizaje, para elaborar estrategias de intervención curricular y preparar materiales que



Asociación de Padres para la Educación Integral

faciliten el trabajo de los profesores con estos alumnos; así como para asesorar a los profesores en cuestiones de orientación profesional, siendo conscientes de que estos medios son elementos técnicos al servicio de la orientación, que no sustituyen la tarea orientadora de todo profesor.

3. LOS MEDIOS GRUPALES DE ORIENTACIÓN

La orientación se procura también con medios colectivos, que -convenientemente coordinados con la atención personal de los alumnos y sus familias- tienen una gran eficacia.

El profesor encargado de curso

El profesor encargado de curso es pieza clave de la calidad docente y formativa: es el coordinador de toda la acción educativa recibida en el colegio por los alumnos de un grupo o clase que le ha sido encomendado y en el que imparte una o varias asignaturas.

- Coordina la acción docente de los profesores, preside la sesión de evaluación y está atento al rendimiento académico de cada uno de los alumnos de su curso;

- dirige los medios de formación grupal y sirve de soporte a la atención personal de los preceptores;

- es el responsable de la convivencia y disciplina del grupo de alumnos que atiende, de modo que su curso viva en un ambiente de alegría, respeto, colaboración y trabajo, de autodisciplina;

- y también lo es de las sesiones informativas y otras actividades dirigidas a los padres de sus alumnos.

El ambiente o clima educativo del aula

La principal misión del profesor encargado es lograr una convivencia ordenada que facilite un trabajo intenso en un ambiente de alegría, colaboración y cordialidad: ha de prestar -y hacer prestar- una atención consciente y sistemática a la construcción de un ambiente que canalice y multiplique el influjo educativo del colegio; un clima que facilite el esfuerzo y el despliegue



Asociación de Padres para la Educación Integral

del propio ser en la relación con los demás; un ambiente de disponibilidad para el trabajo individual o en equipo.

El profesor encargado de curso se ocupa de lograr ese clima y de ayudar a los demás profesores a mantenerlo; procura que todos conozcan muy bien a los alumnos; asegura en cada momento la coordinación de las diversas exigencias, para evitar situaciones de agobio seguidas de tiempos en los que esforzarse no sea necesario.

Para lograr ese ambiente sereno es importante todo: también el cuidado de los detalles materiales del aula, la decoración y una distribución funcional que ayude a evitar situaciones de tensión en los alumnos. Y, al mismo tiempo, el empeño de todos los profesores por vivir de modo continuado una serie de obras incidentales programadas sistemáticamente referidas al uso de las cosas; al trato con profesores y compañeros; al porte personal. Estas obras incidentales permitirán la formación de hábitos de conducta y facilitarán los sentimientos de seguridad, dignidad, autoestima y espíritu de servicio.

Estos pequeños estímulos continuados -obras incidentales-, repetidos una y otra vez, contribuyen decisivamente a la formación de hábitos de conducta, facilitan el orden y generan una sensación general de bienestar que dispone para el esfuerzo personal y el trabajo bien hecho, la cordialidad, la delicadeza en el trato y la armonía. Este ambiente actúa como sedante en situaciones de ansiedad y sobreexcitación.

El programa sistemático de obras incidentales es compartido por todos los profesores del curso. A las acciones incidentales aparentemente dispersas, les dota de unidad la intencionalidad educativa y el ejemplo personal de los profesores. Así ayudarán a madurar a cada uno de los alumnos a través de las cosas pequeñas: el modo de saludar, de presentarse, de pedir una cosa y de dar las gracias; de su disponibilidad para prestar un servicio a un compañero; del cuidado del material que utilizan.

La participación activa de los alumnos en la programación de las obras incidentales, ayudándoles a descubrir el valor y sentido de cada una, aumentará la eficacia del programa. También interesa procurar que los padres se propongan vivirlas en sus hogares: así se potencian mutuamente las influencias del ambiente familiar y del ambiente escolar.

La mayoría de los problemas de la clase se solucionan escuchando y haciendo pensar a los alumnos: facilitándoles la espontaneidad en sus manifestaciones y la sinceridad. Si se les



Asociación de Padres para la Educación Integral

respeta como son, se evitarán actitudes impositivas o excesivamente directivas, que provocan pasividad en los alumnos y pérdida de ocasiones educativas.

La reunión de curso

La reunión de curso es una sesión de trabajo periódica del profesor encargado con sus alumnos para comentar los objetivos docentes, de formación y de convivencia propuestos para los alumnos del curso, y para valorar las incidencias más significativas que se hayan producido, haciéndoles participar así en su propio proceso educativo. La finalidad principal de la reunión de curso es fortalecer los lazos de compañerismo, de comprensión y respeto, de amistad y solidaridad entre los alumnos. Puede servir también para lograr los siguientes objetivos:

- a) Fomentar el aprovechamiento académico de todos y lograr que unos colaboren con otros, en grupos de trabajo por asignaturas, en los que los más aventajados ayudan a sus compañeros.
- b) Asegurar que ningún alumno quede marginado, que todos estén bien atendidos, de forma que estén a gusto en la clase y en el colegio.
- c) Lograr un ambiente positivo en el que vivan su libertad superando los respetos humanos, y donde se considere natural hacer las cosas bien.
- d) Desarrollar el espíritu de iniciativa y el sentido de responsabilidad en todas las tareas colegiales, y en su tiempo libre.
- e) Establecer modos prácticos que concreten las normas generales de convivencia a la situación específica de cada curso.

El desarrollo de la reunión dependerá de la edad de los alumnos, de la situación del curso en un momento determinado, incluso del modo de ser personal del profesor encargado. Por tanto, es un medio abierto, flexible.

La reunión resultará eficaz en la medida en que se hayan fijado bien los objetivos que se pretenden, preparando los contenidos: comentar un aspecto de la vida colegial, organizar los grupos de trabajo, corregir una conducta grupal inadecuada, transmitir una indicación, u otros que parezcan convenientes. Es necesario prever *el modo* de presentar esos contenidos en



Asociación de Padres para la Educación Integral

cada ocasión –como pueden ser la charla del profesor o comentario de un alumno, el trabajo en grupos con la ayuda de un "caso" o de un cuestionario, la tormenta de ideas, la intervención del consejo de curso, o una actividad fuera del aula; *los recursos humanos y materiales necesarios*, invitar a otro profesor, ayudar a los miembros del consejo de curso a preparar su intervención, fotocopiar algún documento, preparar el material de proyección visual y sonora, o tener previstos los lugares para el trabajo en grupos-; y decidir *cómo subrayar los contenidos de mayor interés*.

En cualquier caso, la reunión de curso ha de mantener un tono positivo y estimulante, evitando siempre la crítica amarga, o el tono de bronca. Normalmente convendrá evitar las referencias personales, para no dejar mal a nadie: es mejor que el encargado de curso trate lo que sea oportuno con cada alumno, en privado. En el mismo sentido, es interesante que los alumnos expongan con naturalidad sus sugerencias, ordenadamente, pero sin admitir críticas negativas sobre la persona o la actuación de un profesor o de un compañero, cuando resultan estériles y no ofrecen una solución. Si se trata de una crítica constructiva, con un tono adecuado, convendrá recomendar a quien la hace que hable directamente con el profesor interesado, o en su caso arbitrar otros medios que parezcan más oportunos: p. ej., que sea el propio profesor encargado de curso quien lo haga. La reunión de curso debe ser un medio muy activo, por lo que hay que evitar que la sesión quede acaparada por las intervenciones del profesor encargado.

Cuando sea patente una conducta desafortunada, el encargado de curso procurará resaltar algún aspecto que ayude a comprender y a disculpar, o al menos a suspender el juicio. Se ha de ayudar a los alumnos a profundizar en las causas que han provocado los problemas y a buscar soluciones. Incluso cuando se trata de dificultades causadas por otras personas, interesa acostumbrarlos a preguntarse qué pueden hacer ellos mismos para resolverlas. Es conveniente no adelantar soluciones, sin consultar antes a quienes compete la decisión, si supera el área de autonomía del profesor encargado.

El consejo de curso

El consejo de curso es el órgano de participación de los alumnos en el gobierno de la clase y un medio de formación que estimula el sentido de responsabilidad, el compañerismo y el espíritu de servicio. El consejo es también una ayuda inestimable para conseguir los objetivos educativos de la clase y un medio excepcional para la formación de los alumnos líderes, preparándolos para el futuro.



Asociación de Padres para la Educación Integral

De ordinario, el consejo de curso está constituido por cinco alumnos elegidos por votación secreta por sus compañeros de clase: el delegado de curso, el subdelegado, el secretario y dos vocales. El profesor encargado de curso preside las reuniones, aunque debe mantener una actitud prudente para no coartar ni impedir que los miembros del consejo expresen con libertad sus opiniones y sus propuestas de solución. El profesor encargado de curso ha de ser consciente de que le corresponde la responsabilidad personal del gobierno de la clase, que no puede transferir a los alumnos. Ha de enseñar a los alumnos a participar con sentido de servicio y responsabilidad; hacerles ver que ser miembro del consejo significa servir, haciéndose corresponsable, en sus justos términos, de la buena marcha del grupo al que representan; sin inhibirse ante los problemas reales de la clase, pero sin pretender asumir competencias que no les corresponden.

El consejo se constituye desde el 5º grado de Primaria, aunque no hay inconveniente en iniciarlo antes. Los alumnos lo eligen por un año, al finalizar la primera semana del curso escolar. En ocasiones -excepcionales, en caso de verdadera necesidad- puede ser conveniente proceder a nuevas elecciones.

El consejo es un instrumento valioso para lograr la cohesión del curso y asegurar que ningún alumno permanezca aislado; para promover la cooperación y la solidaridad entre los compañeros, de forma que todos alcancen los objetivos previstos según sus posibilidades; y para organizar las ayudas que unos alumnos pueden prestar a otros: recuperación de asignaturas, adquisición de determinadas destrezas, repaso de conceptos básicos que un alumno no ha asimilado, y atención a los enfermos. Por otra parte, el profesor puede contar con la colaboración del consejo para organizar las actividades extraordinarias que permiten un trato más personal con los alumnos y ayudan a conseguir un clima distendido de confianza, multiplicador de la eficacia de los medios de formación que ofrece el colegio.

Se ha resaltado anteriormente que la educación supone la libertad de la persona. Por eso es importante procurar la participación de los alumnos, desde pequeños, en las decisiones que les conciernen. Esa participación no disminuye la autoridad del profesor ni la disciplina en el centro escolar; por el contrario, es un medio muy eficaz para ayudar a los alumnos a desarrollar las virtudes de la convivencia, para conseguir su colaboración en la solución de los asuntos que afectan a su clase, y para despertar su iniciativa. En algunas ocasiones, el consejo de curso será precisamente el mejor medio para atajar un problema de disciplina, incluso para decidir la sanción que merece el curso por una actuación colectiva desafortunada.



Asociación de Padres para la Educación Integral

Los encargos de los alumnos

Los encargos son un medio de particular eficacia para fomentar la responsabilidad de los alumnos y el espíritu de servicio a los demás.

Son pequeñas responsabilidades cotidianas de servicio que permiten colaborar al buen funcionamiento de la vida escolar.

Para que un encargo tenga eficacia educativa, ante todo ha de ser útil; esto es, que resulte un servicio efectivo. Los alumnos se motivan cuando se les hace ver que, con el esfuerzo de cada uno en su encargo, se logra que funcione bien toda la clase. Por otra parte, fomentará la responsabilidad en la medida en que el alumno sea consciente de que debe dar cuenta, -ante sus compañeros o el profesor- del trabajo realizado o de la ayuda prestada.

Por otra parte, la responsabilidad supone tomar decisiones personales en la elección de los modos de cumplirlo mejor. Al programar los encargos ha de procurarse que fomenten la iniciativa personal al buscar los modos de cumplir ese cometido. En este sentido, casi siempre será conveniente animar a quien ha buscado un nuevo camino para realizar su cometido, aunque el resultado no haya sido alentador.

Los encargos, además de promover la responsabilidad y de facilitar un clima educativo adecuado, potencian la confianza del alumno en sí mismo al reforzar la seguridad personal, cuando se le encomiendan tareas que le resulten asequibles, aunque le exijan un esfuerzo. Por otra parte, son un buen medio para desarrollar habilidades a través de la experiencia, porque al hacerse cargo de una responsabilidad el alumno ha de poner en juego sus capacidades. Por último, son una ocasión para ejercitar el espíritu de servicio, de adquirir la conciencia de ser útil a los demás.

Al distribuir los encargos, conviene considerar cuál conviene a cada uno según su carácter, virtudes y defectos. Luego, es preciso explicarle en qué consiste el encargo, para que pueda cumplirlo bien desde el primer momento. El diseño y la distribución de los encargos se han de hacer con gran flexibilidad, atendiendo a la edad, a las características específicas de cada grupo y a la situación del curso. Un encargo que resultó útil durante un tiempo puede hacerse innecesario al cambiar las circunstancias; quizá un alumno determinado puede tener varios encargos, mientras que, en el caso de otro, será mejor que comparta su encargo con uno de sus compañeros; un encargo que conviene a un alumno de Primaria puede resultar poco adecuado para un alumno de Secundaria; etc.



Asociación de Padres para la Educación Integral

Desde el comienzo de la secundaria, puede ser conveniente que el consejo de curso se ocupe de distribuir los encargos en la clase, pensando -con la ayuda del profesor- cuál debe encomendarse a cada uno de los compañeros, evitando los favoritismos.

Además, es necesario que el profesor encargado del curso controle periódicamente el cumplimiento de los encargos. Es interesante que -como encargo propio- alumnos mayores colaboren con los profesores encargados en el seguimiento de los encargos de un grupo de alumnos más pequeños, y para enseñarles los modos prácticos de cumplirlos bien.

La experiencia aconseja que, entre los seis y los doce años, los encargos varíen todos los meses, o al menos al comenzar el período de una nueva evaluación. En ocasiones, puede ser aconsejable cambiar alguno antes de ese plazo, aunque siempre es mejor fomentar la constancia en su cumplimiento. En cualquier caso, es preciso no perder de vista que los encargos son un medio, un instrumento al servicio del proceso educativo de un alumno, no un fin en sí mismos. Todos los profesores han de estar pendientes de hacerlos cumplir, especialmente al comenzar y terminar sus clases.

El Programa de Formación Humana

Es un programa sistemático de educación en valores, adaptado al momento evolutivo de los alumnos de cada edad, coordinado por el profesor encargado de curso.

Este programa se desarrolla en las reuniones de curso y atiende a la formación del entendimiento, al fortalecimiento de la voluntad y al cultivo de la afectividad. Su sentido es completar, sistematizar y asegurar la educación en valores que se imparte a través del *currículo* ordinario.

Tiene un carácter eminentemente participativo e incorpora actividades de estudio de temas morales, de debate sobre temas de actualidad, de dramatización y juicio de situaciones, que promueve la implicación intelectual y emocional de los alumnos, de estudio y discusión de casos, de cinefórum, de ejercicio de las virtudes, etc.

Para impartir con eficacia este programa, el profesor necesita, además de profundizar cada vez más en su formación personal (a través de conversaciones, lecturas, la propia reflexión, etc.), desarrollar una serie de habilidades de dinámica de grupos, como son:



Asociación de Padres para la Educación Integral

- pasar rápidamente de los principios a los ejemplos;
- relacionar los intereses y opiniones de los alumnos con los materiales que se presentan;
- incorporar las noticias de actualidad a los temas de trabajo con los alumnos;
- volver a las ideas generales cuando la discusión se atasca en un nivel anecdótico;
- abandonar con delicadeza los temas que no originan reflexión;
- dirigir la discusión fuera de ámbitos excesivamente personales o dolorosos, sabiendo ver en toda ocasión el lado positivo de las situaciones que se planteen.

Las asambleas

Son reuniones de algún miembro del Consejo de Dirección con los alumnos de un curso o ciclo en los que se informa de acontecimientos relevantes de la vida colegial y se plantean de modo atractivo, objetivos docentes y formativos para el curso o ciclo.

Su sentido es dar una visión general del centro educativo, favoreciendo la unidad de la vida colegial y proporcionar a los alumnos un cauce de participación en la vida del centro.

Conviene que tenga un carácter relevante y participativo, y esté muy bien preparada por los profesores encargados de curso. Se aconseja una periodicidad trimestral, aunque no hay inconveniente en celebrar una asamblea al principio de cada evaluación o con ocasión de algún hecho colegial de especial trascendencia.

Las convivencias

A partir del 5º grado de la Educación Primaria, los alumnos de cada grupo de clase realizan una convivencia de dos o tres días de duración en un lugar apropiado para tal actividad.

Son unos días de mayor trato entre profesores y alumnos, y de los alumnos entre sí, que proporcionan ocasiones de afianzar la confianza, la amistad y la unidad entre los alumnos, de ejercitar la ayuda mutua y las virtudes sociales, y que permite una formación humana y cristiana más intensa.

4. LA FORMACIÓN ESPIRITUAL EN LOS CENTROS DE APEI

De acuerdo con la voluntad fundacional de los padres de los alumnos, y como consecuencia del derecho que les corresponde como ciudadanos a elegir el tipo de educación que desean



Asociación de Padres para la Educación Integral

para sus hijos, todas las actividades de APEI, de sus Centros de Enseñanza se realizan de acuerdo con los principios fundamentales de la doctrina católica, y con el mayor respeto a la libertad de las conciencias. Dentro de su naturaleza jurídica estrictamente civil, no confesional, APEI promueve en los padres de los alumnos, profesores, personal no docente y en los alumnos una leal adhesión a la doctrina de la fe y de la moral católicas, y una sincera veneración y respeto por la Jerarquía de la Iglesia.

La labor de formación espiritual y doctrinal–religiosa no se limita a informar de sentido cristiano la tarea docente: en cada colegio se organizan actividades de formación religiosa y de atención espiritual para los alumnos, profesores, personal no docente y los padres que lo deseen, siempre con carácter voluntario.

A petición de APEI, la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei nombra los sacerdotes que prestan la asistencia espiritual. APEI contrata a esos sacerdotes y coordina y dirige el trabajo que tienen encomendado en el colegio. Los sacerdotes realizan este trabajo con plena responsabilidad personal y siguiendo las indicaciones del Consejo de Dirección del colegio, a quien corresponde la dirección de toda la acción educativa, y también la aprobación y coordinación de las actividades e iniciativas de la Capellanía con las demás actividades docentes y orientadoras.

La finalidad fundamental de la formación espiritual es fomentar en los alumnos una sólida vida de piedad, centrada en el trato con Jesucristo. Se ha de tener presente que no se trata de acumular, sin más, los actos de piedad en el colegio, sino de ayudar eficazmente a los alumnos, con oportunidad y de un modo natural, a adquirir una honda vida interior personal que se traduzca en unidad de vida –esto es, en la armonía entre el modo de pensar, de querer y de vivir– con los siguientes objetivos:

a) Promover un ideal de santidad en el trabajo profesional y en el cumplimiento de los deberes familiares y sociales, que forma parte principal de las enseñanzas de San Josemaría Escrivá de Balaguer.

b) Procurar el desarrollo de las virtudes humanas, de las virtudes sociales y cívicas; de los hábitos de convivencia, de cooperación y de servicio; y el sentido de la responsabilidad social, como exigencias de la caridad, la principal de las virtudes.



Asociación de Padres para la Educación Integral

c) Fomentar una vida de piedad fundamentada en el sentido de la filiación divina; la Santa Misa como centro y raíz de la vida cristiana; la oración; la frecuencia de sacramentos; y una tierna y recia devoción a la Santísima Virgen.

d) Destacar la vertiente apostólica de la vida cristiana, que nos lleva a aprovechar nuestras relaciones para acercar las almas a Dios y para dar sentido cristiano al trabajo y a todas las realidades humanas. Enseñarles a querer y ayudar a todos, y especialmente a los más necesitados; a rezar y trabajar por las intenciones del Santo Padre y las del Obispo de la diócesis; y a conocer y obedecer sus enseñanzas.

d) Proporcionar una sólida y profunda formación doctrinal-religiosa adecuada a la capacidad de cada persona.

Se tendrán en cuenta los objetivos generales señalados por la Conferencia Episcopal Paraguaya para la pastoral escolar.

a) Buscar la responsabilidad y promoción apostólica de los fieles laicos.

b) Educación del sentido eclesial de los cristianos presentes en la escuela, fomentando la vinculación y el afecto a la Iglesia particular, así como la vinculación concreta en la Iglesia universal.

c) Dar a la pastoral escolar un horizonte apostólico específico: evangelizar la cultura.

d) Vincular la pastoral escolar con la comunidad cristiana.

e) Considerar los sacramentos como fuente y cima de la pastoral escolar.

f) Promover el espíritu apostólico de los profesores.

g) Promover la pastoral vocacional entre los alumnos como parte integrante de la pastoral escolar.

Las actividades de atención espiritual, aunque en algunos casos se organicen para todo un curso, no se impondrán de modo obligatorio. Los profesores y los sacerdotes han de estimular a los alumnos en su vida cristiana, en un clima de esmerado respeto a la libertad de las conciencias.



EL ESTILO EDUCATIVO Y LA NORMATIVA DE LA CONVIVENCIA

CONVIVENCIA Y DISCIPLINA ESCOLAR

Entendemos la disciplina escolar como el dominio de sí mismo para ajustar la conducta a las exigencias del trabajo y de la convivencia propias de la vida escolar, no como un sistema de castigos o sanciones que se aplica a los alumnos que alteran el desarrollo normal de las actividades escolares con una conducta negativa. La disciplina es un hábito interno que facilita a cada persona el cumplimiento de sus obligaciones y su contribución al bien común.

Así entendida, es autodominio, capacidad de actualizar la libertad personal; esto es, la posibilidad de actuar libremente superando los condicionamientos internos o externos que se presentan en la vida ordinaria, y de servir a los demás.

Necesidad de unas normas básicas de convivencia

Podría pensarse que un buen clima en la clase o la actuación positiva continuada de los profesores pueden hacer innecesarias las reglas de disciplina, pero sería no caer en la cuenta de que esas reglas de actuación son los puntos de apoyo que hacen posible ese buen clima escolar. En efecto, el respeto a las personas y a las propiedades, la ayuda desinteresada a los compañeros, el orden y las buenas maneras exigen que todos los que conviven en un curso acepten unas normas básicas de convivencia y se esfuercen día a día por vivirlas. El buen clima de un colegio no se improvisa: es cuestión de coherencia, de tiempo y de constancia.

Son imprescindibles, por tanto, unas normas que sirvan de punto de referencia y ayuden a lograr un ambiente sereno de trabajo, orden y colaboración; un marco generalmente aceptado, que precise los límites que la libertad de los demás impone a la propia libertad. Para que esas normas sean eficaces, es necesario:

- a) que sean pocas y coherentes con el Proyecto Educativo;
- b) que estén formuladas y justificadas con claridad y sencillez;
- c) que sean conocidas y aceptadas por todos: padres, profesores y alumnos;
- d) que se exija su cumplimiento.



Asociación de Padres para la Educación Integral

Sin embargo, las normas, por sí mismas, no son suficientes. No se logra la disciplina escolar mediante una casuística exhaustiva a modo de pequeño código penal escolar y con la aplicación rigurosa de las sanciones establecidas. La normativa de la convivencia no será nunca un "arma arrojadiza" en manos del profesor para mantener artificialmente un ambiente de orden aparente. La convivencia armónica y solidaria entre todos los que forman el colegio, es la consecuencia de un proceso de formación personal que lleva a descubrir la necesidad y el valor de esas normas elementales de convivencia; que ayuda a hacerlas propias y a aplicarlas a cada circunstancia, con naturalidad y sin especial esfuerzo, porque se han traducido en hábitos de autodominio que se manifiestan en todos los ambientes donde se desarrolla la vida personal.

La disciplina, instrumento educativo

En un colegio no existen problemas de disciplina: hay algunos alumnos con problemas, a cuya formación es preciso atender de manera particular. Para un educador, la solución no es excluir a los que molestan, sino atender a cada alumno o alumna con problemas de comportamiento, según sus necesidades personales.

Precisamente porque se trata de personas en formación, que no han alcanzado la madurez personal, es necesario establecer un sistema de estímulos-reconocimientos y correcciones-para favorecer el desarrollo de la responsabilidad de los alumnos. Por tanto, más que sancionar -recompensar o penar-, las normas de convivencia pretenden estimular las disposiciones positivas de los escolares y corregir las tendencias que no favorezcan la convivencia ordenada, llena de naturalidad, y solidaria entre todos.

Estímulo y corrección que exigen una actuación continua por parte de los profesores: los alumnos no cambian de un día para otro. En educación, es absolutamente necesario contar con el tiempo y no olvidar que, más que corregir el desorden que ha provocado una conducta, importa la formación de quien ha protagonizado el incidente y la de sus compañeros. En un sistema educativo fundamentado en la libertad y en la confianza, no debemos empequeñecer la figura del educador reduciéndola a la de un simple guardián del orden.

El profesor ha de aprovechar las incidencias cotidianas para formar a los alumnos: para corregir las conductas negativas y para reforzar los hábitos positivos. Si no se valorara también las actuaciones positivas, algunos alumnos podrían atraer la atención del profesor mediante conductas negativas. Cuando en el colegio se destaca también lo bueno y no sólo se corrige, se crea un ambiente formativo y alentador, no simplemente disciplinario. El profesor ha de



Asociación de Padres para la Educación Integral

valorar a cada alumno: cuando le respeta y le trata como persona, de ordinario conseguirá que reaccione como persona, positivamente.

La disciplina escolar es, por tanto, un instrumento educativo. Por eso, antes de adoptar una medida ante una conducta inadecuada, es necesario conocer las correcciones que ese alumno ha recibido con anterioridad y cómo reaccionó ante ellas; las circunstancias del alumno, el momento en que se encuentra y los motivos de su comportamiento anómalo; y tener en cuenta la repercusión que ha tenido entre sus compañeros. Más que la sanción, interesa que el autor del incidente no vuelva a realizar una acción semejante. Se han de poner los medios para que el alumno decida rectificar su conducta. En primer lugar, interesa hacerle valorar con objetividad lo que ha pasado; en una palabra, provocar su reflexión. Para que una corrección sea realmente educativa, es imprescindible que el alumno valore su actuación y las consecuencias, y concluya que su actuación no fue acertada, de modo que sienta sinceramente haber actuado de ese modo.

Por esta razón, siempre que sea posible, se han de imponer correcciones que neutralicen los efectos de la actuación negativa con otra actuación de sentido contrario; ayudando así al alumno, no sólo a pedir perdón por su actuación desafortunada, sino también a reparar en lo posible el daño causado: limpiar lo que se ha manchado; arreglar o colaborar en la reparación de lo que se estropeó, y abonar su coste; pedir perdón públicamente al ofendido, si fue pública la ofensa; recuperar el tiempo de trabajo perdido, etc.

Interesa conocer bien los motivos de la falta, ya que la reacción del profesor y la sanción que imponga deben ser distintas cuando se trate de una equivocación del alumno -en este caso, habrá que explicarle por qué no debe actuar de esa manera-; cuando sea consecuencia de un carácter inquieto o del apasionamiento de un momento; cuando sea un reflejo de problemas familiares; o cuando se deba a malicia o cálculo. Además, es preciso ser prudentes, para no fomentar actitudes de rechazo, ni predisponer negativamente a los alumnos frente a los medios de formación del colegio, o frente al trabajo escolar. Por ejemplo, no tendría sentido utilizar las calificaciones escolares para sancionar.

También están terminantemente prohibidos los castigos físicos o corporales y todos aquellos que supongan una humillación para el alumno por el tono, por los malos modos empleados, o por la actitud despectiva o distante del profesor. El castigo brusco o airado provoca la aversión del alumno, y al reprimir una conducta sin corregirla se está fomentando que los alumnos continúen actuando mal a escondidas.



Asociación de Padres para la Educación Integral

Participación de los alumnos

Se ha de procurar la participación activa de los alumnos en la solución de los problemas de disciplina, sobre todo cuando el incidente ha trascendido a toda la clase. En la mayoría de estos casos, es aconsejable que el consejo de curso proponga la corrección que considere oportuna. Con frecuencia, suelen ser muy severos y dan ocasión de moderar la corrección que sugieren.

Es muy eficaz que los alumnos participen en la elaboración de unas normas de la clase redactadas a partir de las establecidas para todo el colegio, y ~~hacer~~ que el consejo de curso las recuerde periódicamente a sus compañeros.



Asociación de Padres para la Educación Integral

ANEXO

1. Preceptor: Tutor, coach educativo o mentor son términos similares y todos válidos para uso cotidiano.